



# TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125  
VERSIÓN: 12

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO: 27/01/2025

Página 1 de 42

## MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

INVITACIÓN A COTIZAR

INVITACIÓN PRIVADA

INVITACIÓN PÚBLICA

**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES DE PEOPLE CONTACT EN LA CIUDAD DE MANIZALES.**

### Objetivo de los términos de referencia

People Contact S.A.S en Reestructuración, se constituyó como una sociedad de economía mixta indirecta, del orden municipal, de segundo grado, vinculada al Municipio de Manizales, conforme a lo establecido en la Ley 489 de 1998, al Código de Comercio y demás normas concordantes y complementarias, cuya actividad está sometida al control y vigilancia del Municipio de Manizales, autorizada por el Consejo Directivo y los estatutos del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales, Infi-Manizales, contenidos en el Acuerdo No. 292 del 6 de agosto de 1997 del Concejo Municipal de Manizales, previa iniciativa del Alcalde del mismo Municipio y con su autorización según consta en acta del Consejo de Gobierno Municipal de Manizales. En el año 2011 se realiza e inscribe su transformación de la sociedad al tipo de las S.A.S.

El capital accionario público es inferior al 90% del total del capital social. En consecuencia, el régimen legal aplicable a la contratación de People Contact tiene soporte legal en la ley 80 de 1.993, que le remite a través de la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios a un régimen especial y a las disposiciones comerciales y civiles de las empresas industriales y comerciales del estado y de las sociedades de economía mixta para la celebración de contratos cuando su actividad se encuentra en competencia con el sector privado, situación que faculta a la empresa para actuar mediante su propio régimen de contratación teniendo en cuenta las normas civiles y del derecho comercial sin desconocer los principios generales de contratación, estando facultada para celebrar contratos de compraventa, permuta, suministro, arrendamiento de los bienes y servicios, prestación de servicios, contratos de obra, insumos, materias primas y bienes intermedios para la obtención de los mismos, los materiales y equipos que se empleen directamente para la producción de bienes y servicios o prestación de servicios, los relativos al mercadeo de sus bienes y servicios, y en general todo tipo de contratación que aporte al buen funcionamiento de la entidad.

Mediante la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y sus decretos reglamentarios, se contemplaron diferentes medidas para la eficiencia, eficacia, transparencia, economía, rendición de cuentas, manejo de riesgos y publicidad, entre otros, siendo necesario introducir mecanismos excepcionales para las sociedades de economía mixta y regulando el procedimiento de contratación estatal.

La misma ley 1150 de 2007 en concordancia con sus Decretos reglamentarios sobre las modalidades de selección, publicidad y selección objetiva, ratificó las excepciones de aplicación del Estatuto de Contratación Estatal para las sociedades de economía mixta con competencia directa Nacional o Internacional.

People Contact tendrá como objeto social principal: "1. La prestación de servicios de Call Center a empresas nacionales y extranjeras tales como: servicio al cliente, televentas, cobranzas, líneas de atención, servicio de información por operadora, actualizaciones de bases de datos, atención de líneas de respuesta directa, atención de líneas de pedido, realización de encuestas, investigaciones y sondeos,

1. Objetivo

GLM



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125

VERSIÓN: 12

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO: 27/01/2025

Página 2 de 42

*tele marketing, televenta, servicios de marketing y mercadotecnia, atención de peticiones, quejas y reclamos, y en especial todos aquellos que puedan ser articulados en centros de teleatención o en plataformas tecnológicas, telefónicas asistidas, ya sea para clientes propios o de terceros, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico actual o futuro que pudiera desarrollarse sea propio o de terceros. Para la realización de estas actividades podrá disponer de diferentes medios de interacción con los clientes tales como teléfono, internet, fax, video, correo convencional y correo de voz. Igualmente, la sociedad podrá proveer todos los procesos de front y back office necesarios para la recepción, trámite, empaquetamiento y logística de los servicios que se le prestarán a los clientes de acuerdo a sus requerimientos. 2. La prestación de servicios de gerencia, consultoría y asesoría al cliente referidos a todos los procesos relacionados con la gestión de centros de atención de llamadas o centros de contacto para la atención al público. 3. La comercialización directa e indirecta de cualquier tipo de producto, por cuenta propia o de terceros a través de mecanismos diversos de comunicación tales como teléfonos, radio, televisión, periódicos, diarios, revistas, catálogos, entre otros. 4. La prestación de servicios de bases de datos tales como gestión, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de bases de datos propios o de terceros. 5. La prestación de servicios informáticos tales como: diseño y desarrollo de software para aplicaciones para equipos de cómputo; comercialización, actualización y mantenimiento de aplicaciones; evaluación de sistemas y equipos; diseño y desarrollos de sitios web, entre otros. Para el efecto podrá instalar, establecer, usar, ampliar, operar y explotar redes, sistemas, equipos, soportes lógicos y demás tecnologías disponibles en el mercado para el procesamiento y administración de la información. 6. Hacer la organización, operación, prestación y explotación de las actividades y servicios de telecomunicaciones tales como valor agregado, tecnologías inalámbricas, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas de telecomunicaciones y operaciones totales del sistema de información y cualquier servicio calificado como de telecomunicaciones, comunicaciones e información dentro del territorio nacional y en conexión con el exterior empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. 7. La prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de la electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines. 8. Promover y participar en proyectos de educación, formación científica e investigativa y desarrollo de productos, que generen soluciones aplicables a sectores empresariales e institucionales. 9. Promover y participar en proyectos medio ambientales, de desarrollo sostenible y otros que contribuyan a cumplir el balance social de la empresa. 10. Gestionar, promover, construir, dotar y en general realizar cualquier otra actividad relacionada con la adecuación, equipamiento y construcción de obras civiles de infraestructura física y/o tecnológica para fines propios o de terceros, con facultades para realizar estas actividades directamente, y/o a través de terceros. 11. Comprar, vender, distribuir, suministrar, importar y exportar toda clase de bienes y servicios, mercancías, productos, insumos, materias primas, equipos técnicos, tecnológicos y todo tipo de artículos necesarios para el desarrollo de su objeto social. 12. Realizar procesos de gestión, selección, promoción y administración del talento humano, dentro de los distintos esquemas de contratación, para el normal desarrollo de las competencias y los programas de bienestar laboral. 13. Ofrecer, desarrollar, ejecutar, intervenir, supervisar y suministrar soluciones técnicas y tecnológicas. 14. Actuar como agente comercial, representante, corredor, mandatario o comisionista de cualquier tipo de operaciones comerciales. 15. Concesión de servicios públicos, bienes de uso público, obras públicas, prestación de servicios y suministro y en general. 16. Formulación de proyectos, Gerencia de proyectos,*

*apoyo gerencial y operaciones logísticas. 17. Operación de trámites de movilidad, implementación y operación tecnológica para sistemas integrados de transporte (SITP), sistemas estratégicos de transporte (SETP) y proyectos de movilidad inteligente. 18. Administración, señalización y mantenimiento de zonas de estacionamiento regulado (ZER). 19. Aplicación integrada de la tecnología de comunicaciones, control e información al sistema de transporte. 20. Ciencia de datos, analítica descriptiva y predictiva. 21. Tecnologías para las ciudades, territorios inteligentes y sostenibles, operación, administración, instalación y funcionamiento de redes de Internet de las cosas (IoT), inteligencia artificial (IA), tecnologías de seguridad blockchain, esteganografía, seguridad de datos. Seguridad perimetral de datos, robótica, redes y contadores eléctricos inteligentes, agricultura de precisión, Sistemas de medición inteligente (AMI), outsourcing en TIC, KPO, Helpdesk. 22. Operación trámite de movilidad y patios y grúas con incorporación de herramientas tecnológicas y/o servicios de parqueadero. 23. Administración y operación de plataformas de gestión documental, almacenamiento de datos, procesamiento de información, encuestas, estadísticas, análisis de datos, archivo y demás que se relacionen. 24. Arrendamiento y servicios de parqueadero. 25. Recaudo y distribución de recursos". 26. Generar, operar y administrar negocios asociados a la movilidad terrestre a nivel nacional, departamental, municipal, interveredal y urbano".*

En desarrollo de su objeto principal la sociedad podrá: "1) Celebrar todo tipo de contratos, acuerdos o convenios y subcontratar con el sector público o privado, nacional o extranjero. 2) Participar en licitaciones, concursos públicos y privados, nacionales e internacionales para celebrar todo tipo de contratos, con personas naturales o jurídicas del país o del exterior. 3) Ceder total o parcialmente sus derechos a terceros y adquirirlos de la misma manera; en los casos de negocios o contratos que adquiera o sea cesionaria, debe mediar una previa evaluación independiente de debida diligencia de los negocios adquiridos o los contratos que actúa como cesionaria; 4) Formar parte de otras entidades, asociaciones, sociedades, uniones temporales o consorcios que adelanten o no actividades semejantes o complementarias. 5) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arriendo toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales para el desarrollo de su objeto social. 6) Intervenir como acreedora o como deudora en todo tipo de operaciones de crédito, en moneda nacional o extranjera, suscribir los contratos correspondientes y constituir las garantías a que haya lugar, con la autorización expresa de la Junta Directiva cuando supere la capacidad de contratación del Gerente. 7) En ninguna circunstancia la sociedad podrá constituirse en garante de las obligaciones personales de los accionistas. 8) Girar, endosar, aceptar, asegurar, cobrar, pagar y realizar todo tipo de operaciones sobre títulos valores e instrumentos negociables. 9) Formular ante la administración pública en todos los órdenes y organismos internacionales solicitudes o peticiones necesarias para el desarrollo del negocio. 10) Solicitar y obtener licencias para la importación de equipos necesarios para el desarrollo de las labores previstas en el objeto social. 11) Promover e intentar acciones legales judiciales, prejudiciales y extrajudiciales, y atender los que se promuevan contra la sociedad. 12) Hacer inversiones en acciones o derechos sociales, en bonos, en fondos de inversión y en toda clase de instrumentos de deuda pública. 13) Emitir bonos y comercializarlos en mercados nacionales e internacionales cumpliendo las regulaciones estatutarias y legales. 14). En general celebrar, realizar y ejecutar todos los contratos, actos, hechos y obligaciones relacionados con la existencia y funcionamiento de la sociedad, lo mismo que realizar todas las actuaciones preparatorias, complementarias, convenientes o necesarias para el cumplimiento de su objeto social, y en general puede realizar cualquier actividad lícita".

People Contact es una empresa de Manizales con presencia a nivel nacional que construye relaciones de largo plazo basadas en confianza, acompañamiento y personalización en operaciones de contact

CLHA  
20/16  
M

center, tecnología, telecomunicaciones, desarrollo de software, ciencia de datos y Renting; contribuyendo a la generación de empleo y de tejido empresarial de base tecnológica al servicio de la sociedad, proyectándose a nivel nacional como uno de los mejores proveedores de servicios tercerizados y especializados en: contact center, BPO, Renting de infraestructura y tecnología, desarrollo tecnológico y procesos de gestión y desarrollo del talento humano, con un modelo de negocio sostenible que contribuya al crecimiento económico de la región por ser una fuente consistente y continua en la generación de empleo y fortalecimiento de la industria TI.

En el desarrollo de las actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional, se pretende:

People Contact, requiere contratar la adquisición de los elementos de ferretería para la ejecución de mantenimientos de la infraestructura física en las sedes de People Contact en la ciudad de Manizales, teniendo en cuenta que es responsabilidad de la administración velar por el cuidado y conservación de las instalaciones, para que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento que garanticen a los colaboradores, clientes y visitantes un clima agradable al interior de las sedes, que redunde en la calidad del servicio.

El suministro de elementos de ferretería para las sedes donde opera People Contact debe tener las siguientes especificaciones y presentaciones:

ITEM	MARCAS ACEPTADAS	UNIDAD DE MEDIDA
ACOPLE CON VALVULA PARA SANITARIO	grival - gerfor - colplasticos	UND
ACOPLES CON VALVULA PARA LAVAMANOS	grival - gerfor - colplasticos	UND
ADAPTADOR HEMBRA 1,5 PULGADA	grival - gerfor - colplasticos	UND
ADAPTADOR HEMBRA PVC 3/4	grival - gerfor - colplasticos	UND
ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1/2	grival - gerfor - colplasticos	UND
ADAPTADOR MACHO 1	grival - gerfor - colplasticos	UND
ADAPTADOR MACHO 1,5 PUL	grival - gerfor - colplasticos	UND
ADAPTADOR MACHO PVC DE 1/2	grival - gerfor - colplasticos	UND
AEROSOL (COLORES)	corneta - pintuco	UND
AGUA STOP GRIVAL DE OREJA	grival - gerfor - colplasticos	UND
AISLADORES PARA BARRAJE	lumion	UND
ALAMBRE (CABLE 7 HILOS RECUBIERTO) N° 10	centelsa - nexans - colcables	ML
ALAMBRE (CABLE 7 HILOS RECUBIERTO) N° 12	centelsa - nexans - colcables	ML
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO	mallas de	UND

		colombia	
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO CAL 14		mallas de colombia	KILO
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO CAL 16		mallas de colombia	KILO
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO CAL 18		mallas de colombia	KILO
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO CAL 20		mallas de colombia	KILO
ALDABA PASADOR LUJO MEDIANO		flexon	UND
ALQUILER DE CUERPO DE ANDAMIO		N/A	DIA
ALQUILER DE CUERPO DE ANDAMIO CERTIFICADO		N/A	DIA
ALQUILER DE NIVELADORES PARA ANDAMIO		N/A	DIA
ALQUILER DE RUEDAS PARA ANDAMIO JUEGO X 4		N/A	DIA
ALQUILER DE RUEDAS PARA ANDAMIO JUEGO X 4 CERTIFICADO		N/A	DIA
ALQUILER DE TELERA DE 3 MTS			DIA
AMARRAS PLÁSTICAS # 10		colplasticos - volteck	X 50 UND
AMARRAS PLÁSTICAS # 25		colplasticos - volteck	X 50 UND
AMARRAS PLÁSTICAS # 30		colplasticos - volteck	X 30 UND
AMARRAS PLÁSTICAS # 35		colplasticos - volteck	X 25 UND
ANGULO EN ALUMINIO REF A59 X METROS COLOR ALUMINIO		alumina	ML
ARANDELAS GALVANIZADAS DE 1/4		metalcom	UND
ARANDELAS GALVANIZADAS DE 1/8		metalcom	UND
ARANDELAS GALVANIZADAS DE 3/16		metalcom	UND
ARANDELAS GALVANIZADAS DE 5/16		metalcom	UND
ARENA X BULTO		N/A	BULTO
ASIENTOS SANITARIOS CORRIENTES BLANCOS		grival - corona	UND
BALINERA PEQUEÑA		N/A	UND
BLANCO DE ZINC		N/A	KILO
BOMBILLO HALOGENO DE 110 V		mercury	UND
BOMBILLO LED 12 W		mercury	UND
BROCA DE ACERO 1/4"		incolma - truper - toolcraft	UND
BROCA DE ACERO 1/8"		incolma - truper - toolcraft	UND
BROCA DE ACERO 3/16"		incolma - truper - toolcraft	UND
BROCA DE ACERO 5/16"		incolma - truper - toolcraft	UND
BROCA ESPADA DE 3/4"		incolma - truper - toolcraft	UND

*M*  
GUSTAVO

BROCAS DE TUGSTENO 1/4	incolma - truper - toolcraft	UND
BROCAS DE TUGSTENO 3/16	incolma - truper - toolcraft	UND
BROCAS DE TUGSTENO 3/8	incolma - truper - toolcraft	UND
BROCAS DE TUGSTENO 5/16	incolma - truper - toolcraft	UND
BROCHA DE 4"	superior	UND
BROCHA MONA DE 2"	superior	UND
BRONCO-ELASTICO	bronco	GALON
BUJE 1,5 A 1"	grival - gerfor - colplasticos	UND
BUJE DE 2" A 3/4" SANITARIA	grival - gerfor - colplasticos	UND
CABLE DUPLEX 2 X 12 X METRO	centelsa - nexans - colcables	ML
CABLE DUPLEX 2 X 18 X METRO	centelsa - nexans - colcables	ML
CABLE ENCAUCHETADO 3X10	centelsa - nexans - colcables	ML
CABLE ENCAUCHETADO 3X12	centelsa - nexans - colcables	ML
CABLE HDMI 5 MT	N/A	UND
CABLE PARA IMPRESORA USB	N/A	UND
CABLE TREBOL PLANO 1.5 M	centelsa - nexans - colcables	UND
CABLE UTP CATEGORÍA 6A X 305 MTS	i. eléctricos- Ortronics	UND
CADENA SISTEMA BLACK OUT	N/A	UND
CAJA PLÁSTICA DE SOBREPONER	induma	UND
CAJA PLÁSTICA DE SOBREPONER 2 X 4	induma	UND
CAJA PLÁSTICA DE SOBREPONER 4 X 4	induma	UND
CAMBIO DE CLAVE PARA CHAPA DE PUERTA PRINCIPAL	N/A	UND
CANAleta BLANCA 20 MM X 10 MM con adhesivo	induma	UND
CANAleta BLANCA 40 MM X 10 MM	induma	UND
CANAleta BLANCA 50 MM X 20 MM	induma	UND
CANAleta PLÁSTICA DE 100 MM X 45 MM sin adhesivo	induma	UND
CANDADO GRANDE 65 MM	sumatec - pretul - truper	UND
CANDADO GRANDE 65 MM	sumatec - pretul - truper	UND
CANDADOS MEDIANO 50 MM	sumatec - pretul - truper	UND
CANDADOS MEDIANO 50 MM	sumatec - pretul - truper	UND
CANDADOS PEQUEÑOS 32 MM	sumatec - pretul - truper	UND

CANDADOS PEQUEÑOS 32 MM	sumatec - pretul - truper	UND
CEMENTO BLANCO X KILOS	cemex - argos	UND
CEMENTO GRIS X KILOS	cemex - argos	UND
CHAPA GABINETE	flexon	UND
CHAPA PUERTA PRINCIPAL	flexon	UND
CHAPAS DE TRAMPA PARA CAJONERAS	flexon	UND
CHAPAS PARA PUERTA DE MADERA (ALCOBA)	flexon	UND
CHAZO MARIPOSA 1/4	colplasticos - volteck	UND
CHAZO MARIPOSA 3/8	colplasticos - volteck	UND
CHAZO MARIPOSA 5/16 PLASTICO	colplasticos - volteck	UND
CHAZO PLASTICO DE 1/4	colplasticos - volteck	UND
CHAZO PLASTICO DE 3/16	colplasticos - volteck	UND
CHAZO PLASTICO DE 3/8	colplasticos - volteck	UND
CHAZO PLASTICO DE 5/16	colplasticos - volteck	UND
CHAZOS PARA SUPERBOARD	colplasticos - volteck	UND
CILINDRO GAS 10 LB	gases de occidente	UND
CINCEL 30 cm	truper - pretul - fragu	UND
CINTA AISLANTE X METROS	3m - truper	UND
CINTA ANTIDESLIZANTE DE 1 " NEGRA	3m - truper	UND
CINTA ANTIDESLIZANTE DE 1 " TRANSPARENTE	3m - truper	UND
CINTA ANTIDESLIZANTE DE 2 " NEGRA	3m - truper	UND
CINTA ANTIDESLIZANTE DE 2 " TRANSPARENTE	3m - truper	UND
CINTA BANDIT 3/4	3m	UND
CINTA DE DEMARCAACION PELIGRO 100 M	3m - truper	UND
CINTA DOBLE FAZ EN ROLLO 19MM X 5 M	3m - truper	UND
CINTA DOBLE FAZ EN ROLLO 25MM X 5 M	3m - truper	UND
CINTA LED PERIMETRAL X 10 METROS		UND
CINTA MALLA X 45 MTS 2"	gyplac	UND
CINTA TEFLON 12 mm	truper	UND
CLAVIJAS DE CAUCHO CON P.T.	i. electricos	UND
CODO 1 PRESION	grival - gerfor - colplasticos	UND
CODO 1,5 PRESION	grival - gerfor - colplasticos	UND
CODO 3/4 PRESION	grival - gerfor - colplasticos	UND

*mm*  
*GUAY*  
*28/16*

CODOS 1/2 PRESION	grival - gerfor - colplasticos	UND
CONECTOR RESORTE ELÉCTRICO	3m	UND
CONECTOR SOPORTE SISTEMA BLACK OUT	N/A	UND
CONECTORES TIPO CAIMAN PLASTICO	N/A	UND
CONTROLADOR ENROLLABLE BLACK OUT	N/A	UND
CONVERTIDOR DE VGA	N/A	UND
CONVERTIDOR DE VGA A HDMI	N/A	UND
COPA SIERRA PARA CHAPA	truper - pretul	UND
COPIAS DE LLAVES CAJONERAS	N/A	UND
COPIAS DE LLAVES PUERTAS	N/A	UND
CORTAFRIO FINO 4"	truper - incolma	UND
CURVA CONDUIT 3/4	colmena	UND
DESTORNILLADOR ESTRELLA 7"	truper - incolma	UND
DESTORNILLADOR PALA 7"	truper - incolma	UND
DISCOS DE CORTE PEQUEÑOS PARA METAL	truper - incolma	UND
DISCOS DE CORTE PEQUEÑOS PARA TUGSTENO	truper - incolma	UND
DISOLVENTE V-200 BOTELLA		UND
DOBLADOR DE TUBO CONDUIT 3/4-1"	truper - incolma	UND
EMBOLO PARA LLAVES LAVAMANOS	grival - gerfor	UND
EMBOLO PARA LLAVES LAVAPLATOS	grival - gerfor	UND
EMPAQUE DE SILICONA PARA VÁLVULA DE SALIDA DE BAÑO	N/A	UND
EMPAQUE PARA LLAVE JARDINERA	N/A	UND
ENCHUFE CON POLO A TIERRA	i. electricos	UND
ENVIO DE ANDAMIO X VIAJE	N/A	VIAJE
ESPÁTULA DE 4"	truper - incolma - colima	UND
ESPIRAL 3/4 NEGRO X 10 MTS	3m	UND
ESTUCO PLÁSTICO X KILO	gyplac - sika	UND
FLEXÓMETRO X 5MTS	truper - incolma - colima	UND
FLUID MÁSTER PARA BAÑO	fluid master	UND
FUSIBLE CERAMICO 30 AMP	N/A	UND
GAFAS DE SEGURIDAD TRANSPARENTES	truper - incolma - colima	UND
GRAPA METALICA 1/2	i. electricos	UND
GRAPA METALICA 1/2 DOBLE OJO	i. electricos	UND
GRAPA TUBERIA 3/4	i. electricos	UND
GRAVILLA DELGADA X BULTO	N/A	UND
GRIFERIA SANITARIOS COMPLETOS JUEGO	grival - gerfor	UND
GUANTES DE CARNAZA	ranger	PAR
GUANTES DE HILO LATEX	ranger	PAR
GUANTES DE NITRILO	ranger	PAR
GUANTES DIELECTICOS	secura	PAR
GUANTES HYCRON ANSELL	secura	PAR
HEBILLA PARA CINTA BANDIT	N/A	UND

HOJAS DE SEGUETA	truper - incolma - colima	UND
INTERRUPTOR DOBLE	i. electricos	UND
INTERRUPTOR SENCILLO	i. electricos	UND
JUEGO DE COPA SIERRA PARA TALADRO - BIMETALICAS	truper - incolma - colima	UND
JUEGO DE COPA SIERRA PARA TALADRO - MADERA	truper - incolma - colima	UND
JUEGO DE LLAVES BRÍSTOL 6 LLAVES	truper - incolma - colima	UND
JUEGO DE LLAVES TORX	truper - incolma - colima	UND
JUEGO DE PUNTAS PARA TALADRO	truper - incolma - colima	UND
KIT DE DERRAME COMBUSTIBLE	N/A	KIT
KIT DE HERRAMIENTAS PARA SOPORTE TECNICO DEBE DE CONTENER (Cautín, pomada única, soldadura de estaño, alicate, juego de cortafíos y pinzas, juego de destornilladores grandes y pequeños, juego de llaves brístol y torx etc.)	truper - incolma - colima	JUEGO
LACA EN AEROSOL	corneta - pintuco	UND
LAMINA DE ICOPOR DE 120 X 61 CMS TEXTURIZADA	isopor	UND
LAMINAS DE FIBRA MINERAL DE OWA 60 X 60 CMS	isopor	UND
LIJA 150	abracol	UND
LIMPIADOR ELECTRONICO	i. electricos	UND
LIMPIADOR PVC 1/8 DE GALON	gerfor - pavco	UND
LIMPIADOR PVC MEDIANO	gerfor - pavco	UND
LLANA LISA STANLEY	stanley - truper - colima	UND
LLAVE CUELLO DE GANSO - MESCLADOR	bocherini - gerfor	UND
LLAVE CUELLO DE GANSO - SENCILLO	bocherini - gerfor	UND
LLAVE DE PASO 1/2" PALANCA	bocherini - gerfor	UND
LLAVE DE PASO DE AGUA (ORINALES) 1/2 PUSH	bocherini - gerfor	UND
LLAVE JARDINERA	truper - colima	UND
MANDOS PARA BLACK OUT 1" JUEGO		UND
MANDOS PARA BLACK OUT 2" JUEGO		UND
MANGUERA 6MM AZUL PARA DISPENSADORES DE AGUA	sumatec	ML
MASETA DE CAUCHO	colima	UND
MASILLA SUPERMASTICK X CUÑETE DE 5 GALONES	gyplac - sika	UND
MASILLA SUPERMASTICK X GALON	gyplac - sika	UND
MULTITOMAS ELECTRICAS CON CABLE DE 1 METRO	i. electricos	UND
MULTITOMAS ELECTRICAS CON CABLE DE 2 METROS	i. electricos	UND
OMEGAS PARA DRYWALL	matecsa	UND
OVEROL COMPLETO TRABAJO		UND
PALUSTRE MEDIANO N°8	truper - colima - corneta	UND
PANELES LED 120X30 cms	i. electricos	UND
PANELES LED REDONDOS DESCOLGADOS	i. electricos	UND

*M*  
*04/01/2025*

PARAL 59	matecsa	UND
PARAL 89	matecsa	UND
PARAL PARA DRYWALL DE 10 CMS	matecsa	UND
PARAL PARA DRYWALL DE 8 CMS	matecsa	UND
PASADOR FINO	flexon	UND
PEGACOR x 25 KL	corona	BULTO
PEGADIT	pegadit	UND
PEGANTE SOLUCIÓN X BOTELLA	pegaucho	UND
PERNOS DE ANCLAJE DE 3/8"	sumatec	UND
PERNOS DE ANCLAJE DE 1/4"	sumatec	UND
PERNOS DE ANCLAJE DE 5/16"	sumatec	UND
PIE DE AMIGOS EN L DE 30CM X 30 CM JUEGO	dyna	UND
PIEDEAMIGOS DE 10 CM X 10 CM JUEGO	dyna	UND
PIEDEAMIGOS DE 20 CM X 10 CM JUEGO	dyna	UND
PILA ALKALINA 9V CUADRADA	varta - everredy	UND
PILAS AA ALKALINA	varta - everredy	UND
PILAS AAA ALKALINA	varta - everredy	UND
PINTURA ACRÍLICA X GALÓN	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA BLANCO MATE X GALÓN (OLEOMATE)	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA EN ACEITE MATE	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA EPÓXICA X GALÓN BLANCO	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA EPÓXICA X GALÓN BLANCO	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA PLASTICO AMARILLO	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA TIPO 2 X GALÓN	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCO CANECA * 5 GAL	colpinturas - pintuco - sapolin	CANECA
PINTURA VINILO TIPO 1 GRIS HUMO CANECA * 5 GAL	colpinturas - pintuco - sapolin	CANECA
PINTURA VINILO TIPO 2 BLANCO CANECA * 5 GAL	colpinturas - pintuco - sapolin	CANECA
PISA CABLE COAXIAL *100 UN	nexans	UND
PISTOLA PARA MANGUERA	truper - colima - corneta	UND
PISTOLA PARA SILICONA	truper - colima - corneta	UND
PLASTICO POR METRO CAL 8	quimicos andinos	UND
POMA UNIVERSAL		UND
POMADA PARA SOLDADURA DE ESTAÑO	i. electricos	UND
POMAS PARA LLAVES	N/A	UND
PONCHADORA DE IMPACTO	proskit	UND
PONCHADORA RJ45	proskit	UND

PORTA CANDADOS PEQUEÑOS	induma	UND
PORTACANDADOS MEDIANO	induma	UND
PUNTAS DE ESTRIA	induma	UND
PUNTILLA ACERO DE 1 1/2"	puma	LIBRA
PUNTILLA ACERO DE 1"	puma	LIBRA
PUNTILLA ACERO DE 2"	puma	LIBRA
PUNTILLA ACERO DE 3/4"	puma	LIBRA
PUNTILLA COMÚN DE 2"	puma	LIBRA
PUNTILLA COMÚN DE 1 1/2"	puma	LIBRA
PUNTILLA COMÚN DE 1"	puma	LIBRA
PUNTILLA COMÚN DE 3/4"	puma	LIBRA
PUSH SANITARIO DE 2 GOLPES	grival - corona - gerfor	UND
PUSH SANITARIO PARA BAÑO	grival - corona - gerfor	UND
REFLECTOR LED 10W - BLANCO	i. electricos	UND
REFLECTOR LED 10W - COLORES	i. electricos	UND
REFLECTORES HIGH BAY SOB/DES 200W IP 65	i. electricos	UND
REFLECTORES UFO HIGH BAY SOB/DES 200W IP 65	i. electricos	UND
REGISTRO DE BOLA 1/2	foset - toyo	UND
REJILLA PLÁSTICA PLANA DE 2"	colplasticos - volteck	UND
REJILLA SIFON PLÁSTICA PLANA DE 1. 1*2"	colplasticos - volteck	UND
REMACHE CIEGO 1/4* 1/2"	c y a mejia	UND
REMACHE CIEGO 1/8 * 1/2"	c y a mejia	UND
REMACHE CIEGO 3/16* 1/2"	c y a mejia	UND
REPUESTO CAUDAL	colplasticos	UND
REPUESTOS PARA FLUID MÁSTER	fluid master	UND
RIELES GRANDES	flexon	UND
RIELES PARA CAJON	flexon	UND
RJ 45 CONECTOR PLASTICO 6A	i. electricos	UND
RODILLO DE FELPA DE 8"	superior	UND
RODILLO PARA PINTURA EPOXICA 3"	superior	UND
RODILLO PARA PINTURA EPOXICA 8"	superior	UND
ROMBOS CON LED LINEAL	i. electricos	UND
SERVICIO CAMBIO DE GUARDAS	N/A	UND
SIKAFIL 10 FIBRAS X GALÓN	sika	GALON
SIKAFLEX EN TUBO PARA PISTOLA	sika	UND
SILICONA BLANCA EN TUBO	soudal	UND
SILICONA TERMICA	soudal	UND
SILICONA TRANSPARENTE EN TUBO	soudal	UND
SODA CAUSTICA X KILOS	N/A	KILO
SOLDADURA PVC 1/8 DE GALON	gerfor - pavco	UND
SOPORTE METALICO EXTINTOR	flexon	UND
SOPORTE SISTEMA ENROLLABLE BLACK OUT	N/A	UND
SUPERBOARD 1,22 X 2,44 MTS X 8MM	gyplac	UND

FCM  
28/06

SUPERBOARD 1,22 X 2,44 MTS X 6MM	gyplac	UND
TACO 3 X 40 AMPERIOS	i. electricos	UND
TACO DE RIEL 20 AMP	i. electricos	UND
TACO PARA RIEL DE 30 AMP	i. electricos	UND
TACOS DE INCRUSTAR DE 15, 20, 30, 40 Y 50 AMP.	i. electricos	UND
TALADRO DE 1/2" 600 X 300	dewalt	UND
TAPA CIEGA PLÁSTICA DE 2 X 4 PULGADAS	induma	UND
TAPA CIEGA PLÁSTICA DE 4 X 4 PULGADAS	induma	UND
TAPA TOMACORRIENTE LEVINTON	levinton	UND
TAPABOCAS AL 95% 9010	3m	UND
TAPON LISO 1/2	gerfor - pavco	UND
TAPON ROSCA 1,5	gerfor - pavco	UND
TAPON ROSCADO 1/2 HEMBRA	gerfor - pavco	UND
TAPON ROSCADO 1/2 MACHO	gerfor - pavco	UND
TEE 1,5	gerfor - pavco	UND
TEE DE 2" SANITARIA	gerfor - pavco	UND
TEES PVC 1/2	gerfor - pavco	UND
TELA POLIÉSTER PARA IMPERMEABILIZAR (ROLLO DE SIKAFLELL REFUERZO)	sika	ROLLO
TERMINAL TUBERIA EMT 3/4"	colmena	UND
THINER X BOTELLA	N/A	UND
TIJERA PARA CORTE DE LAMINA	induma - colima - truper	UND
TOMA AÉREO TRIFÁSICO	i. electricos	UND
TOMA CORRIENTE SENCILLO	i. electricos	UND
TOMAS DE CAUCHO CON P.T.	i. electricos	UND
TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 1/2"*100	sumatec	UND
TORNILLO SANITARIO PLÁSTICO	colplasticos	UND
TORNILLOS DRYWALL 1 1/2" X 100	sumatec	BOLSA
TORNILLOS DRYWALL 1" X 100	sumatec	BOLSA
TORNILLOS DRYWALL 1/2" X 100	sumatec	BOLSA
TORNILLOS DRYWALL 2" X 100	sumatec	BOLSA
TORNILLOS DRYWALL 3/4" X 100	sumatec	BOLSA
TUBO DE 1/2" DE 500 LBS DE PRESIÓN X 6 MTS	gerfor - pavco	UND
TUBO PRESION 1 1/2" X 6 MTS	gerfor - pavco	UND
TUBO PRESION 1" X 6 MTS	gerfor - pavco	UND
TUBOS LED 17 W*60 CM	i. electricos	UND
TUBOS LED 32 W*120 CM	i. electricos	UND
UNION DE 3/4" PSI	gerfor - pavco	UND
UNION HDMI PARA CABLE		UND
UNION PVC 1/2	gerfor - pavco	UND
UNION PVC 3/4 PRESION	gerfor - pavco	UND
UNIVERSAL 1"	gerfor - pavco	UND
UNIVERSAL DE 1/2" PSI	gerfor - pavco	UND
VASELINA		UND
VELCRO PARA ACOMODAR CABLES COLOR NEGRO X UND		UND
	N/A	

VIDRIO GRAVADO		M2
VIDRIOS TRANSPARENTES 4 MM X METRO CUADRADO		M2
ZUNCHADORA		UND

El requerimiento mensual de los elementos se realizará según la ocupación o necesidad de la sede, sin llegar a superar el valor total del presupuesto.

**People Contact** podrá solicitar nuevos elementos de ferretería, que no se encuentren en el listado anteriormente mencionado, dependiendo de las necesidades, estas solicitudes serán admitidas mediante actas aprobadas por el supervisor y para ello el supervisor del contrato solicitará tres (3) cotizaciones previas de los elementos, para así contar con un estudio del mercado.

Para la entrega de los elementos de ferretería se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El proponente debe entregar los suministros de ferretería en la fecha y lugar acordados.
2. Cumplir con los plazos de entrega es crucial para garantizar que la empresa tenga acceso a los suministros cuando los necesite.
3. Los elementos de ferretería entregados deben cumplir con los estándares de calidad. Deben estar libres de defectos y ser adecuados para su propósito previsto.
4. El proponente debe entregar la cantidad precisa de cada artículo solicitado. Cualquier discrepancia en la cantidad debe ser resuelta de manera rápida y adecuada. El proponente solo deberá dar respuesta a solicitudes aprobadas por la persona designada por **People Contact**.

Se requiere que los proponentes interesados en participar en el proceso presenten toda la documentación jurídica, financiera y técnica de conformidad con la información que se relaciona en los presentes términos de referencia y sus anexos (Formulario de precios y cantidades).

Esta invitación es una solicitud de ofertas y en ninguna forma puede ser considerada como un compromiso de compra o de celebración de un contrato futuro por parte de **peoplecontact**.

Es facultad de **peoplecontact**, seleccionar o no los proponentes que den respuesta a esta invitación, reservándose desde ya el derecho a suspender, cancelar o reanudar el proceso de invitación en cualquier momento cuando así lo exijan las circunstancias o lo considere pertinente en el proceso de selección; **peoplecontact** se reserva el derecho de contratar parcialmente o de hacer adjudicaciones parciales a varios contratistas, de acuerdo con el resultado de las evaluaciones realizadas; de darse cualquiera de estas circunstancias **People Contact** quedará exento de cualquier responsabilidad, reclamación o reconocimiento de indemnizaciones.

Los proponentes que participen en este proceso se obligan a mantener vigente su propuesta por el término de 90 días, siendo obligación de estos respetar los términos de la oferta en caso de que se les adjudique.

<b>2. Propuesta técnica</b>	Se entenderá por propuesta técnica la aceptación de las condiciones de los presentes términos de referencia y de los documentos que la componen, especificaciones técnicas, formulario de cantidades y precios, y demás disposiciones que dicte <b>peoplecontact</b> ( <b>Anexo 1</b> )
<b>3. Propuesta económica</b>	El proponente deberá discriminar en el cuadro del ( <b>Anexo 2</b> ) la cantidad, valor unitario, valor total, IVA. De no discriminarse el IVA se entenderá incluido dentro del precio.

LM  
6/11/25  
8:46

<p>4. Forma de pago</p>	<p><b>People Contact</b> cancelará el valor del contrato en mensualidades, de acuerdo con la cantidad de elementos requeridos por el supervisor durante el mes inmediatamente anterior, (30) días después de recibida la factura o cuenta de cobro previamente certificada por el supervisor del contrato.</p> <p>*Ver Nota</p>
<p>5. Término de ejecución</p>	<p>El término de ejecución del contrato inicia a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías por parte del área Jurídica, hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto; lo primero que suceda.</p> <p>**ver Nota</p>
<p>6. Lugar de entrega e instalación de los bienes</p>	<p>Los bienes objeto de la contratación deberán ser suministrados en la sede ubicada en la ciudad de Manizales, calle 19 # 16-04 Antiguo terminal de transporte.</p>
<p><b>*Forma de pago:</b> El Contratista en caso de ser persona jurídica y/o persona natural comerciante deberá presentar certificación con expedición no superior a 15 días de estar a Paz y Salvo en aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral firmada por el Revisor Fiscal o de no estar obligado a tenerlo por Contador Público, previamente exigidos por el supervisor</p>	
<p>Según el Decreto 1601 del 5 de agosto de 2022, el cual Sustitúyase el Título 7 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y establece que para el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes cuenta propia, independientes con contratos de prestación de servicios y de los independientes con contratos diferentes a prestación de servicios se efectuará mes vencido</p>	
<p>Los trabajadores independientes por cuenta propia y los independientes con contratos diferentes a prestación de servicios, para la liquidación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral deberán atender el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar el ingreso bruto</li> <li>2. Descontar los costos asociados a la actividad económica, en los términos establecidos en el artículo 107 y siguientes del Estatuto Tributario y demás normas que regulen las expensas realizadas en el desarrollo de cualquier actividad económica, atendiendo las exigencias para la validez de dichos documentos o, aplicar el porcentaje de costos conforme a la actividad económica, de acuerdo con el Anexo "Esquema de presunción de costos" del presente decreto.</li> <li>3. Calcular y efectuar el aporte correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral sobre el ingreso que corresponda.</li> </ol> <p>Lo anterior será validado por el área de contabilidad para aprobación del pago.</p>	
<p><b>**Estampillas y Tasa pro Deporte y Recreación:</b> Al tenor de lo dispuesto en el Acuerdo 1156 del 2024, que modifica los Acuerdos 1083 del 2021, Acuerdo 1108 del 2021 y Acuerdo 1119 de 2022 estarán exentas las órdenes de pago que realicen las entidades públicas descentralizadas del Municipio que se encuentren en proceso de reestructuración o reorganización empresarial, lo cual deberá ser validado por el área financiera.</p>	
<p><b>7. OBLIGACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR</b></p>	
<p>a) Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.</p>	<p>b) Coordinar con el supervisor la ejecución del contrato.</p>
<p>c) De presentarse devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, se deberán reponer los elementos dentro de las 24 horas siguientes a la puesta de conocimiento al contratista.</p>	<p>d) Informar de inmediato cualquier imprevisto o impedimento que afecte el cumplimiento de las obligaciones del contrato, responder por los gastos que demande la reparación de defectos o de falencias que se presenten en la ejecución de este y le sean atribuibles como Contratista.</p>

e) Conocer y cumplir con las políticas de seguridad de la información de <b>peoplecontact</b> .	f) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato que resulte.
g) Indemnizar todos los perjuicios que pudieran causarse a terceros y a <b>peoplecontact</b> durante la ejecución del objeto contractual y exonerar de toda responsabilidad por éstos a <b>peoplecontact</b> .	h) Garantizar el uso de la información, aceptando el manejo conforme políticas de habeas data.
i) Asumir los costos de aranceles, tasas, contribuciones y en general cualquier exigencia, tributo o imposición fiscal de cualquier orden, que fuere generada con ocasión de la celebración, ejecución o liquidación del contrato, o en general por cualquier actividad, negociación, gestión y demás hechos gravables con ellos relacionados, vigentes a la fecha de celebración de este.	j) Garantizar que los bienes que suministra para la ejecución del contrato son de buena calidad y libres de defectos, además que los materiales y procesos de fabricación han cumplido las condiciones de idoneidad, según las exigencias de calidad establecidas por <b>peoplecontact</b> o las normas técnicas nacionales o internacionales, que el Contratista declara conocer.
k) Cumplir estrictamente con la normatividad laboral vigente y especialmente las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, suministrar al supervisor la información que éste requiera con respecto del personal necesario para la ejecución del contrato. Así mismo, el Contratista tomará las precauciones necesarias para seguridad del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.	l) Cumplir con todas las reglamentaciones vigentes del orden nacional, departamental o municipal, según corresponda, especialmente las relativas a: importación y nacionalización de materiales, herramientas, equipos y demás / elementos de producción extranjera. (en caso de suministro de bienes) .

**8. Evaluación**

**Peoplecontact** seleccionará al proponente que, cumpliendo con las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas, presente la mejor propuesta económica (menor valor).

**9. Requisitos habilitantes (Anexo 3)**

**10. Plazo (Anexo 4)**

**11. Carta de presentación (Anexo 5)**

**12. Garantías**  
Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, se hace necesario solicitar garantías que contemple los siguientes amparos:

**De cumplimiento:** Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud de este. Tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses adicionales

**De calidad del servicio:** Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

**De calidad de los elementos suministrados:** Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

**13. Aclaraciones**

Cualquier aclaración relacionada con los términos o requisitos de la presente invitación, debe ser dirigida al correo electrónico [comprasypresupuesto@peoplecontact.co](mailto:comprasypresupuesto@peoplecontact.co) en un tiempo no menor a 24 horas antes de la fecha y hora establecida para la entrega de propuestas.

GAHA  
08/06



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125  
VERSIÓN: 12

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO: 27/01/2025

Página 16 de 42

<b>14. Impuestos</b>	<p>Los impuestos, tasas, derechos y contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución, modificaciones, prorrogas, liquidación ó terminación del contrato derivado de la presente invitación, estarán a cargo y deberán ser cancelados por la parte que da origen a los mismos, respetando en todo caso lo establecido en las normas tributarias y demás normas concordantes de carácter obligatorio vigentes y aplicables a este Contrato. Los valores que se generen en la adquisición de pólizas exigidas para la legalización del contrato deben ser asumidos por la persona a quien se le adjudique.</p> <p>El proponente que resulte seleccionado autoriza a <b>peoplecontact</b> para que solicite la expedición y pague los valores de las pólizas necesarias para la legalización del contrato. Dichos valores serán descontados de las sumas que adeude <b>peoplecontact</b> al contratista.</p>
<b>15. Sanciones</b>	<p>El Proponente que resulte seleccionado deberá tener en cuenta que al momento de suscribir el contrato se debe sujetar al estricto cumplimiento del objeto contratado y acepta por lo tanto las sanciones que se incluirán en el mismo y que se relacionan a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cláusula Penal: Si el CONTRATISTA no cumple con el objeto del contrato dentro de los plazos y condiciones estipuladas, <b>peoplecontact</b> podrá, sin perjuicio de los demás recursos que le otorga la ley mercantil, imponer una sanción del 20% del valor total del contrato como tasación anticipada pero no definitiva, que podrá ser descontada por <b>peoplecontact</b> de cualquier otra que le adeude al contratista. El CONTRATISTA acepta así mismo que ante el incumplimiento, <b>peoplecontact</b> podrá dar por terminada la relación contractual, sin perjuicio de las demás acciones legales tendientes a obtener el resarcimiento total de perjuicios, entre ellas la reclamación ante el Asegurador para la efectividad de las pólizas.</li><li>• Multa: En caso de incumplimiento del plazo inicialmente pactado, <b>peoplecontact</b>., queda facultada y así lo acepta el contratista, para imponer multas sucesivas por cada día de retraso en cuantías equivalentes al 0.4% del valor total del contrato, como tasación anticipada pero no definitiva de perjuicios, que podrá ser deducida por <b>peoplecontact</b> de cualquier otra que le adeude al contratista, además de poder acudir a los demás mecanismos de apremio que la ley le otorga incluida la cláusula penal.</li><li>• El contrato que resulte prestará mérito ejecutivo.</li></ul>

Atentamente,



JUAN JOSE SILVA SERNA  
GERENTE

PEOPLE CONTACT S.A.S. EN REESTRUCTURACIÓN

Revisión Técnica: Jhon Sebastián Largo Gomez – Auxiliar de Activos Fijos e Inventarios 

Revisión Jurídica: Claudia Marcela Yepes Vanegas – Directora Jurídica (e) 

Revisión Financiera: Juan Pablo Aguirre Pineda – Director Financiero 

Revisión Anexo 4: Daniel Cardenas Guevara – Profesional de Presupuesto y Tesorería 

**ANEXO 1**

**PROPUESTA TÉCNICA**

ITEM	MARCAS ACEPTADAS	UNIDAD DE MEDIDA
ACOPLE CON VALVULA PARA SANITARIO	grival - gerfor - colplasticos	UND
ACOPLES CON VALVULA PARA LAVAMANOS	grival - gerfor - colplasticos	UND
ADAPTADOR HEMBRA 1,5 PULGADA	grival - gerfor - colplasticos	UND
ADAPTADOR HEMBRA PVC 3/4	grival - gerfor - colplasticos	UND
ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1/2	grival - gerfor - colplasticos	UND
ADAPTADOR MACHO 1	grival - gerfor - colplasticos	UND
ADAPTADOR MACHO 1,5 PUL	grival - gerfor - colplasticos	UND
ADAPTADOR MACHO PVC DE 1/2	grival - gerfor - colplasticos	UND
AEROSOL (COLORES)	corneta - pintuco	UND
AGUA STOP GRIVAL DE OREJA	grival - gerfor - colplasticos	UND
AISLADORES PARA BARRAJE	lumion	UND
ALAMBRE (CABLE 7 HILOS RECUBIERTO) N° 10	centelsa - nexans - colcables	ML
ALAMBRE (CABLE 7 HILOS RECUBIERTO) N° 12	centelsa - nexans - colcables	ML
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO	mallas de colombia	UND
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO CAL 14	mallas de colombia	KILO
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO CAL 16	mallas de colombia	KILO
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO CAL 18	mallas de colombia	KILO
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO CAL 20	mallas de colombia	KILO
ALDABA PASADOR LUJO MEDIANO	flexon	UND
ALQUILER DE CUERPO DE ANDAMIO	N/A	DIA
ALQUILER DE CUERPO DE ANDAMIO CERTIFICADO	N/A	DIA
ALQUILER DE NIVELADORES PARA ANDAMIO	N/A	DIA
ALQUILER DE RUEDAS PARA ANDAMIO JUEGO X 4	N/A	DIA

*Handwritten signature and date:*  
G. L. A. M.  
25/06

ALQUILER DE RUEDAS PARA ANDAMIO JUEGO X 4 CERTIFICADO	N/A	DIA
ALQUILER DE TELERA DE 3 MTS	N/A	DIA
AMARRAS PLÁSTICAS # 10	colplasticos - volteck	X 50 UND
AMARRAS PLÁSTICAS # 25	colplasticos - volteck	X 50 UND
AMARRAS PLÁSTICAS # 30	colplasticos - volteck	X 30 UND
AMARRAS PLÁSTICAS # 35	colplasticos - volteck	X 25 UND
ANGULO EN ALUMINIO REF A59 X METROS COLOR ALUMINIO	alumina	ML
ARANDELAS GALVANIZADAS DE 1/4	metalcom	UND
ARANDELAS GALVANIZADAS DE 1/8	metalcom	UND
ARANDELAS GALVANIZADAS DE 3/16	metalcom	UND
ARANDELAS GALVANIZADAS DE 5/16	metalcom	UND
ARENA X BULTO	N/A	BULTO
ASIENTOS SANITARIOS CORRIENTES BLANCOS	grival - corona	UND
BALINERA PEQUEÑA	N/A	UND
BLANCO DE ZINC	N/A	KILO
BOMBILLO HALOGENO DE 110 V	mercury	UND
BOMBILLO LED 12 W	mercury	UND
BROCA DE ACERO 1/4"	incolma - truper - toolcraft	UND
BROCA DE ACERO 1/8"	incolma - truper - toolcraft	UND
BROCA DE ACERO 3/16"	incolma - truper - toolcraft	UND
BROCA DE ACERO 5/16"	incolma - truper - toolcraft	UND
BROCA ESPADA DE 3/4"	incolma - truper - toolcraft	UND
BROCAS DE TUGSTENO 1/4	incolma - truper - toolcraft	UND
BROCAS DE TUGSTENO 3/16	incolma - truper - toolcraft	UND
BROCAS DE TUGSTENO 3/8	incolma - truper - toolcraft	UND
BROCAS DE TUGSTENO 5/16	incolma - truper - toolcraft	UND
BROCHA DE 4"	superior	UND
BROCHA MONA DE 2"	superior	UND
BRONCO-ELASTICO	bronco	GALON
BUJE 1,5 A 1"	grival - gerfor - colplasticos	UND
BUJE DE 2" A 3/4" SANITARIA	grival - gerfor - colplasticos	UND

CABLE DUPLEX 2 X 12 X METRO	centelsa - nexans - colcables	ML
CABLE DUPLEX 2 X 18 X METRO	centelsa - nexans - colcables	ML
CABLE ENCAUCHETADO 3X10	centelsa - nexans - colcables	ML
CABLE ENCAUCHETADO 3X12	centelsa - nexans - colcables	ML
CABLE HDMI 5 MT	N/A	UND
CABLE PARA IMPRESORA USB		UND
CABLE TREBOL PLANO 1.5 M	centelsa - nexans - colcables	UND
CABLE UTP CATEGORÍA 6A X 305 MTS	i. electricos	UND
CADENA SISTEMA BLACK OUT		UND
CAJA PLÁSTICA DE SOBREPONER	induma	UND
CAJA PLÁSTICA DE SOBREPONER 2 X 4	induma	UND
CAJA PLÁSTICA DE SOBREPONER 4 X 4	induma	UND
CAMBIO DE CLAVE PARA CHAPA DE PUERTA PRINCIPAL		UND
CANALETA BLANCA 20 MM X 10 MM con adhesivo	induma	UND
CANALETA BLANCA 40 MM X 10 MM	induma	UND
CANALETA BLANCA 50 MM X 20 MM	induma	UND
CANALETA PLÁSTICA DE 100 MM X 45 MM sin adhesivo	induma	UND
CANDADO GRANDE 65 MM	sumatec - pretul - truper	UND
CANDADO GRANDE 65 MM	sumatec - pretul - truper	UND
CANDADOS MEDIANO 50 MM	sumatec - pretul - truper	UND
CANDADOS MEDIANO 50 MM	sumatec - pretul - truper	UND
CANDADOS PEQUEÑOS 32 MM	sumatec - pretul - truper	UND
CANDADOS PEQUEÑOS 32 MM	sumatec - pretul - truper	UND
CEMENTO BLANCO X KILOS	cemex - argos	UND
CEMENTO GRIS X KILOS	cemex - argos	UND
CHAPA GABINETE	flexon	UND
CHAPA PUERTA PRINCIPAL	flexon	UND
CHAPAS DE TRAMPA PARA CAJONERAS	flexon	UND
CHAPAS PARA PUERTA DE MADERA (ALCOBA)	flexon	UND
CHAZO MARIPOSA 1/4	colplasticos - volteck	UND
CHAZO MARIPOSA 3/8	colplasticos - volteck	UND
CHAZO MARIPOSA 5/16 PLASTICO	colplasticos -	UND

MM  
6/11/25  
38/6

	volteck	
CHAZO PLASTICO DE 1/4	colplasticos - volteck	UND
CHAZO PLASTICO DE 3/16	colplasticos - volteck	UND
CHAZO PLASTICO DE 3/8	colplasticos - volteck	UND
CHAZO PLASTICO DE 5/16	colplasticos - volteck	UND
CHAZOS PARA SUPERBOARD	colplasticos - volteck	UND
CILINDRO GAS 10 LB	gases de occidente	UND
CINCEL 30 cm	truper - pretul - fragu	UND
CINTA AISLANTE X METROS	3m - truper	UND
CINTA ANTIDESLIZANTE DE 1 " NEGRA	3m - truper	UND
CINTA ANTIDESLIZANTE DE 1 " TRANSPARENTE	3m - truper	UND
CINTA ANTIDESLIZANTE DE 2 " NEGRA	3m - truper	UND
CINTA ANTIDESLIZANTE DE 2 " TRANSPARENTE	3m - truper	UND
CINTA BANDIT 3/4	3m	UND
CINTA DE DEMARCAION PELIGRO 100 M	3m - truper	UND
CINTA DOBLE FAZ EN ROLLO 19MM X 5 M	3m - truper	UND
CINTA DOBLE FAZ EN ROLLO 25MM X 5 M	3m - truper	UND
CINTA LED PERIMETRAL X 10 METROS		UND
CINTA MALLA X 45 MTS 2"	gyplac	UND
CINTA TEFLON 12 mm	truper	UND
CLAVIJAS DE CAUCHO CON P.T.	i. electricos	UND
CODO 1 PRESION	grival - gerfor - colplasticos	UND
CODO 1,5 PRESION	grival - gerfor - colplasticos	UND
CODO 3/4 PRESION	grival - gerfor - colplasticos	UND
CODOS 1/2 PRESION	grival - gerfor - colplasticos	UND
CONECTOR RESORTE ELÉCTRICO	3m	UND
CONECTOR SOPORTE SISTEMA BLACK OUT	N/A	UND
CONECTORES TIPO CAIMAN PLASTICO	N/A	UND
CONTROLADOR ENROLLABLE BLACK OUT	N/A	UND
CONVERTIDOR DE VGA	N/A	UND
CONVERTIDOR DE VGA A HDMI	N/A	UND
COPA SIERRA PARA CHAPA	truper - pretul	UND
COPIAS DE LLAVES CAJONERAS	N/A	UND
COPIAS DE LLAVES PUERTAS	N/A	UND
CORTAFRIO FINO 4"	truper - incolma	UND
CURVA CONDUIT 3/4	colmena	UND
DESTORNILLADOR ESTRELLA 7"	truper - incolma	UND
DESTORNILLADOR PALA 7"	truper - incolma	UND

DISCOS DE CORTE PEQUEÑOS PARA METAL	truper - incolma	UND
DISCOS DE CORTE PEQUEÑOS PARA TUGSTENO	truper - incolma	UND
DISOLVENTE V-200 BOTELLA	N/A	UND
DOBLADOR DE TUBO CONDUIT 3/4-1"	truper - incolma	UND
EMBOLO PARA LLAVES LAVAMANOS	grival - gerfor	UND
EMBOLO PARA LLAVES LAVAPLATOS	grival - gerfor	UND
EMPAQUE DE SILICONA PARA VÁLVULA DE SALIDA DE BAÑO	N/A	UND
EMPAQUE PARA LLAVE JARDINERA	N/A	UND
ENCHUFE CON POLO A TIERRA	i. electricos	UND
ENVIO DE ANDAMIO X VIAJE	N/A	VIAJE
ESPÁTULA DE 4"	truper - incolma - colima	UND
ESPIRAL 3/4 NEGRO X 10 MTS	3m	UND
ESTUCO PLÁSTICO X KILO	gyplac - sika	UND
FLEXÓMETRO X 5MTS	truper - incolma - colima	UND
FLUID MÁSTER PARA BAÑO	fluid master	UND
FUSIBLE CERAMICO 30 AMP	N/A	UND
GAFAS DE SEGURIDAD TRANSPARENTES	truper - incolma - colima	UND
GRAPA METALICA 1/2	i. electricos	UND
GRAPA METALICA 1/2 DOBLE OJO	i. electricos	UND
GRAPA TUBERIA 3/4	i. electricos	UND
GRAVILLA DELGADA X BULTO	N/A	UND
GRIFERIA SANITARIOS COMPLETOS JUEGO	grival - gerfor	UND
GUANTES DE CARNAZA	ranger	PAR
GUANTES DE HILO LATEX	ranger	PAR
GUANTES DE NITRILO	ranger	PAR
GUANTES DIELECTICOS	secura	PAR
GUANTES HYCRON ANSELL	secura	PAR
HEBILLA PARA CINTA BANDIT	N/A	UND
HOJAS DE SEGUETA	truper - incolma - colima	UND
INTERRUPTOR DOBLE	i. electricos	UND
INTERRUPTOR SENCILLO	i. electricos	UND
JUEGO DE COPA SIERRA PARA TALADRO - BIMETALICAS	truper - incolma - colima	UND
JUEGO DE COPA SIERRA PARA TALADRO - MADERA	truper - incolma - colima	UND
JUEGO DE LLAVES BRÍSTOL 6 LLAVES	truper - incolma - colima	UND
JUEGO DE LLAVES TORX	truper - incolma - colima	UND
JUEGO DE PUNTAS PARA TALADRO	truper - incolma - colima	UND
KIT DE DERRAME COMBUSTIBLE	N/A	KIT

GLM  
2816

KIT DE HERRAMIENTAS PARA SOPORTE TECNICO DEBE DE CONTENER (Cautín, pomada única, soldadura de estaño, alicate, juego de cortafríos y pinzas, juego de destornilladores grandes y pequeños, juego de llaves brístol y torx etc.)	truper - incoima - colima	JUEGO
LACA EN AEROSOL	corneta - pintuco	UND
LAMINA DE ICOPOR DE 120 X 61 CMS TEXTURIZADA	isopor	UND
LAMINAS DE FIBRA MINERAL DE OWA 60 X 60 CMS	isopor	UND
LIJA 150	abracoi	UND
LIMPIADOR ELECTRONICO	i. electricos	UND
LIMPIADOR PVC 1/8 DE GALON	gerfor - pavco	UND
LIMPIADOR PVC MEDIANO	gerfor - pavco	UND
LLANA LISA STANLEY	stanley - truper - colima	UND
LLAVE CUELLO DE GANSO - MESCLADOR	bocherini - gerfor	UND
LLAVE CUELLO DE GANSO - SENCILLO	bocherini - gerfor	UND
LLAVE DE PASO 1/2" PALANCA	bocherini - gerfor	UND
LLAVE DE PASO DE AGUA (ORINALES) 1/2 PUSH	bocherini - gerfor	UND
LLAVE JARDINERA	truper - colima	UND
MANDOS PARA BLACK OUT 1" JUEGO	N/A	UND
MANDOS PARA BLACK OUT 2" JUEGO		UND
MANGUERA 6MM AZUL PARA DISPENSADORES DE AGUA	sumatec	ML
MASETA DE CAUCHO	colima	UND
MASILLA SUPERMASTICK X CUÑETE DE 5 GALONES	gyplac - sika	UND
MASILLA SUPERMASTICK X GALON	gyplac - sika	UND
MULTITOMAS ELECTRICAS CON CABLE DE 1 METRO	i. electricos	UND
MULTITOMAS ELECTRICAS CON CABLE DE 2 METROS	i. electricos	UND
OMEGAS PARA DRYWALL	matecsa	UND
OVEROL COMPLETO TRABAJO	N/A	UND
PALUSTRE MEDIANO N°8	truper - colima - corneta	UND
PANELES LED 120X30 cms	i. electricos	UND
PANELES LED REDONDOS DESCOLGADOS	i. electricos	UND
PARAL 59	matecsa	UND
PARAL 89	matecsa	UND
PARAL PARA DRYWALL DE 10 CMS	matecsa	UND
PARAL PARA DRYWALL DE 8 CMS	matecsa	UND
PASADOR FINO	flexon	UND
PEGACOR x 25 KL	corona	BULTO
PEGADIT	pegadit	UND

PEGANTE SOLUCIÓN X BOTELLA	pegaicho	UND
PERNOS DE ANCLAJE DE 3/8"	sumatec	UND
PERNOS DE ANCLAJE DE 1/4"	sumatec	UND
PERNOS DE ANCLAJE DE 5/16"	sumatec	UND
PIE DE AMIGOS EN L DE 30CM X 30 CM JUEGO	dyna	UND
PIEDEAMIGOS DE 10 CM X 10 CM JUEGO	dyna	UND
PIEDEAMIGOS DE 20 CM X 10 CM JUEGO	dyna	UND
PILA ALKALINA 9V CUADRADA	varta - everredy	UND
PILAS AA ALKALINA	varta - everredy	UND
PILAS AAA ALKALINA	varta - everredy	UND
PINTURA ACRÍLICA X GALÓN	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA BLANCO MATE X GALÓN (OLEOMATE)	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA EN ACEITE MATE	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA EPÓXICA X GALÓN BLANCO	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA EPÓXICA X GALÓN BLANCO	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA PLASTICO AMARILLO	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA TIPO 2 X GALÓN	colpinturas - pintuco - sapolin	GALON
PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCO CANECA * 5 GAL	colpinturas - pintuco - sapolin	CANECA
PINTURA VINILO TIPO 1 GRIS HUMO CANECA * 5 GAL	colpinturas - pintuco - sapolin	CANECA
PINTURA VINILO TIPO 2 BLANCO CANECA * 5 GAL	colpinturas - pintuco - sapolin	CANECA
PISA CABLE COAXIAL *100 UN	nexans	UND
PISTOLA PARA MANGUERA	truper - colima - corneta	UND
PISTOLA PARA SILICONA	truper - colima - corneta	UND
PLASTICO POR METRO CAL 8	quimicos andinos	UND
POMA UNIVERSAL	N/A	UND
POMADA PARA SOLDADURA DE ESTAÑO	i. electricos	UND
POMAS PARA LLAVES	N/A	UND
PONCHADORA DE IMPACTO	proskit	UND
PONCHADORA RJ45	proskit	UND
PORTA CANDADOS PEQUEÑOS	induma	UND
PORTACANDADOS MEDIANO	induma	UND
PUNTAS DE ESTRIA	induma	UND
PUNTILLA ACERO DE 1 1/2"	puma	LIBRA
PUNTILLA ACERO DE 1"	puma	LIBRA
PUNTILLA ACERO DE 2"	puma	LIBRA
PUNTILLA ACERO DE 3/4"	puma	LIBRA

*mm*  
*CLAY*  
*db LG*

PUNTILLA COMÚN DE 2"	puma	LIBRA
PUNTILLA COMÚN DE 1 1/2"	puma	LIBRA
PUNTILLA COMÚN DE 1"	puma	LIBRA
PUNTILLA COMÚN DE 3/4"	puma	LIBRA
PUSH SANITARIO DE 2 GOLPES	grival - corona - gerfor	UND
PUSH SANITARIO PARA BAÑO	grival - corona - gerfor	UND
REFLECTOR LED 10W - BLANCO	i. electricos	UND
REFLECTOR LED 10W - COLORES	i. electricos	UND
REFLECTORES HIGH BAY SOB/DES 200W IP 65	i. electricos	UND
REFLECTORES UFO HIGH BAY SOB/DES 200W IP 65	i. electricos	UND
REGISTRO DE BOLA 1/2	foset - toyo	UND
REJILLA PLÁSTICA PLANA DE 2"	colplasticos - volteck	UND
REJILLA SIFON PLÁSTICA PLANA DE 1. 1*2"	colplasticos - volteck	UND
REMACHE CIEGO 1/4* 1/2"	c y a mejia	UND
REMACHE CIEGO 1/8 * 1/2"	c y a mejia	UND
REMACHE CIEGO 3/16* 1/2"	c y a mejia	UND
REPUESTO CAUDAL	colplasticos	UND
REPUESTOS PARA FLUID MÁSTER	fluid master	UND
RIELES GRANDES	flexon	UND
RIELES PARA CAJON	flexon	UND
RJ 45 CONECTOR PLASTICO 6A	i. electricos	UND
RODILLO DE FELPA DE 8"	superior	UND
RODILLO PARA PINTURA EPOXICA 3"	superior	UND
RODILLO PARA PINTURA EPOXICA 8"	superior	UND
ROMBOS CON LED LINEAL	i. electricos	UND
SERVICIO CAMBIO DE GUARDAS	N/A	UND
SIKAFIL 10 FIBRAS X GALÓN	sika	GALÓN
SIKAFLEX EN TUBO PARA PISTOLA	sika	UND
SILICONA BLANCA EN TUBO	soudal	UND
SILICONA TERMICA	soudal	UND
SILICONA TRANSPARENTE EN TUBO	soudal	UND
SODA CAUSTICA X KILOS		KILO
SOLDADURA PVC 1/8 DE GALON	gerfor - pavco	UND
SOPORTE METALICO EXTINTOR	flexon	UND
SOPORTE SISTEMA ENROLLABLE BLACK OUT	N/A	UND
SUPERBOARD 1,22 X 2,44 MTS X 8MM	gyplac	UND
SUPERBOARD 1,22 X 2,44 MTS X 6MM	gyplac	UND
TACO 3 X 40 AMPERIOS	i. electricos	UND
TACO DE RIEL 20 AMP	i. electricos	UND
TACO PARA RIEL DE 30 AMP	i. electricos	UND
TACOS DE INCRUSTAR DE 15, 20, 30, 40 Y 50 AMP.	i. electricos	UND
TALADRO DE 1/2" 600 X 300	dewalt	UND

TAPA CIEGA PLÁSTICA DE 2 X 4 PULGADAS	induma	UND
TAPA CIEGA PLÁSTICA DE 4 X 4 PULGADAS	induma	UND
TAPA TOMACORRIENTE LEVINTON	levinton	UND
TAPABOCAS AL 95% 9010	3m	UND
TAPON LISO 1/2	gerfor - pavco	UND
TAPON ROSCA 1,5	gerfor - pavco	UND
TAPON ROSCADO 1/2 HEMBRA	gerfor - pavco	UND
TAPON ROSCADO 1/2 MACHO	gerfor - pavco	UND
TEE 1,5	gerfor - pavco	UND
TEE DE 2" SANITARIA	gerfor - pavco	UND
TEES PVC 1/2	gerfor - pavco	UND
TELA POLIÉSTER PARA IMPERMEABILIZAR (ROLLO DE SIKAFLELL REFUERZO)	sika	ROLLO
TERMINAL TUBERIA EMT 3/4"	colmena	UND
THINER X BOTELLA	N/A	UND
TIJERA PARA CORTE DE LAMINA	induma - colima - truper	UND
TOMA AÉREO TRIFÁSICO	i. electricos	UND
TOMA CORRIENTE SENCILLO	i. electricos	UND
TOMAS DE CAUCHO CON P.T.	i. electricos	UND
TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 1/2"*100	sumatec	UND
TORNILLO SANITARIO PLÁSTICO	colplasticos	UND
TORNILLOS DRYWALL 1 1/2" X 100	sumatec	BOLSA
TORNILLOS DRYWALL 1" X 100	sumatec	BOLSA
TORNILLOS DRYWALL 1/2" X 100	sumatec	BOLSA
TORNILLOS DRYWALL 2" X 100	sumatec	BOLSA
TORNILLOS DRYWALL 3/4" X 100	sumatec	BOLSA
TUBO DE 1/2" DE 500 LBS DE PRESIÓN X 6 MTS	gerfor - pavco	UND
TUBO PRESION 1 1/2" X 6 MTS	gerfor - pavco	UND
TUBO PRESION 1" X 6 MTS	gerfor - pavco	UND
TUBOS LED 17 W*60 CM	i. electricos	UND
TUBOS LED 32 W*120 CM	i. electricos	UND
UNION DE 3/4" PSI	gerfor - pavco	UND
UNION HDMI PARA CABLE		UND
UNION PVC 1/2	gerfor - pavco	UND
UNION PVC 3/4 PRESION	gerfor - pavco	UND
UNIVERSAL 1"	gerfor - pavco	UND
UNIVERSAL DE 1/2" PSI	gerfor - pavco	UND
VASELINA	N/A	UND
VELCRO PARA ACOMODAR CABLES COLOR NEGRO X UND	N/A	UND
VIDRIO GRAVADO	N/A	M2
VIDRIOS TRANSPARENTES 4 MM X METRO CUADRADO	N/A	M2
ZUNCHADORA	N/A	UND

GLHA  
08/16

**ANEXO 2  
PROPUESTA ECONÓMICA**

ITEM	MARCAS ACEPTADAS	VR. UNITARIO	IVA	TOTAL
ACOPLE CON VALVULA PARA SANITARIO	grival - gerfor - colplasticos			
ACOPLES CON VALVULA PARA LAVAMANOS	grival - gerfor - colplasticos			
ADAPTADOR HEMBRA 1,5 PULGADA	grival - gerfor - colplasticos			
ADAPTADOR HEMBRA PVC 3/4	grival - gerfor - colplasticos			
ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1/2	grival - gerfor - colplasticos			
ADAPTADOR MACHO 1	grival - gerfor - colplasticos			
ADAPTADOR MACHO 1,5 PUL	grival - gerfor - colplasticos			
ADAPTADOR MACHO PVC DE 1/2	grival - gerfor - colplasticos			
AEROSOL (COLORES)	corneta - pintuco			
AGUA STOP GRIVAL DE OREJA	grival - gerfor - colplasticos			
AISLADORES PARA BARRAJE	lumion			
ALAMBRE (CABLE 7 HILOS RECUBIERTO) N° 10	centelsa - nexans - colcables			
ALAMBRE (CABLE 7 HILOS RECUBIERTO) N° 12	centelsa - nexans - colcables			
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO	mallas de colombia			
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO CAL 14	mallas de colombia			
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO CAL 16	mallas de colombia			
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO CAL 18	mallas de colombia			
ALAMBRE GALVANIZADO X KILO CAL 20	mallas de colombia			
ALDABA PASADOR LUJO MEDIANO	flexon			
ALQUILER DE CUERPO DE ANDAMIO	N/A			
ALQUILER DE CUERPO DE ANDAMIO CERTIFICADO	N/A			
ALQUILER DE NIVELADORES PARA ANDAMIO	N/A			
ALQUILER DE RUEDAS PARA ANDAMIO JUEGO X 4	N/A			
ALQUILER DE RUEDAS PARA ANDAMIO JUEGO X 4 CERTIFICADO	N/A			
ALQUILER DE TELERA DE 3 MTS	N/A			
AMARRAS PLÁSTICAS # 10	colplasticos - volteck			
AMARRAS PLÁSTICAS # 25	colplasticos - volteck			
AMARRAS PLÁSTICAS # 30	colplasticos - volteck			

AMARRAS PLÁSTICAS # 35	colplasticos - volteck			
ANGULO EN ALUMINIO REF A59 X METROS COLOR ALUMINIO	alumina			
ARANDELAS GALVANIZADAS DE 1/4	metalcom			
ARANDELAS GALVANIZADAS DE 1/8	metalcom			
ARANDELAS GALVANIZADAS DE 3/16	metalcom			
ARANDELAS GALVANIZADAS DE 5/16	metalcom			
ARENA X BULTO	N/A			
ASIENTOS SANITARIOS CORRIENTES BLANCOS	grival - corona			
BALINERA PEQUEÑA	N/A			
BLANCO DE ZINC	N/A			
BOMBILLO HALOGENO DE 110 V	mercury			
BOMBILLO LED 12 W	mercury			
BROCA DE ACERO 1/4"	incolma - truper - toolcraft			
BROCA DE ACERO 1/8"	incolma - truper - toolcraft			
BROCA DE ACERO 3/16"	incolma - truper - toolcraft			
BROCA DE ACERO 5/16"	incolma - truper - toolcraft			
BROCA ESPADA DE 3/4"	incolma - truper - toolcraft			
BROCAS DE TUGSTENO 1/4	incolma - truper - toolcraft			
BROCAS DE TUGSTENO 3/16	incolma - truper - toolcraft			
BROCAS DE TUGSTENO 3/8	incolma - truper - toolcraft			
BROCAS DE TUGSTENO 5/16	incolma - truper - toolcraft			
BROCHA DE 4"	superior			
BROCHA MONA DE 2"	superior			
BRONCO-ELASTICO	bronco			
BUJE 1,5 A 1"	grival - gerfor - colplasticos			
BUJE DE 2" A 3/4" SANITARIA	grival - gerfor - colplasticos			
CABLE DUPLEX 2 X 12 X METRO	centelsa - nexans - colcables			
CABLE DUPLEX 2 X 18 X METRO	centelsa - nexans - colcables			
CABLE ENCAUCHETADO 3X10	centelsa - nexans - colcables			
CABLE ENCAUCHETADO 3X12	centelsa - nexans - colcables			
CABLE HDMI 5 MT	N/A			

CABLE PARA IMPRESORA USB				
CABLE TEBOL PLANO 1.5 M	centelsa - nexans - colcables			
CABLE UTP CATEGORÍA 6A X 305 MTS	i. electricos			
CADENA SISTEMA BLACK OUT				
CAJA PLÁSTICA DE SOBREPONER	induma			
CAJA PLÁSTICA DE SOBREPONER 2 X 4	induma			
CAJA PLÁSTICA DE SOBREPONER 4 X 4	induma			
CAMBIO DE CLAVE PARA CHAPA DE PUERTA PRINCIPAL	N/A			
CANALETA BLANCA 20 MM X 10 MM con adhesivo	induma			
CANALETA BLANCA 40 MM X 10 MM	induma			
CANALETA BLANCA 50 MM X 20 MM	induma			
CANALETA PLÁSTICA DE 100 MM X 45 MM sin adhesivo	induma			
CANDADO GRANDE 65 MM	sumatec - pretul - truper			
CANDADO GRANDE 65 MM	sumatec - pretul - truper			
CANDADOS MEDIANO 50 MM	sumatec - pretul - truper			
CANDADOS MEDIANO 50 MM	sumatec - pretul - truper			
CANDADOS PEQUEÑOS 32 MM	sumatec - pretul - truper			
CANDADOS PEQUEÑOS 32 MM	sumatec - pretul - truper			
CEMENTO BLANCO X KILOS	cemex - argos			
CEMENTO GRIS X KILOS	cemex - argos			
CHAPA GABINETE	flexon			
CHAPA PUERTA PRINCIPAL	flexon			
CHAPAS DE TRAMPA PARA CAJONERAS	flexon			
CHAPAS PARA PUERTA DE MADERA (ALCOBA)	flexon			
CHAZO MARIPOSA 1/4	colplasticos - volteck			
CHAZO MARIPOSA 3/8	colplasticos - volteck			
CHAZO MARIPOSA 5/16 PLASTICO	colplasticos - volteck			
CHAZO PLASTICO DE 1/4	colplasticos - volteck			
CHAZO PLASTICO DE 3/16	colplasticos - volteck			
CHAZO PLASTICO DE 3/8	colplasticos - volteck			
CHAZO PLASTICO DE 5/16	colplasticos - volteck			
CHAZOS PARA SUPERBOARD	colplasticos - volteck			
CILINDRO GAS 10 LB	gases de occidente			
CINCEL 30 cm	truper - pretul - fragu			
CINTA AISLANTE X METROS	3m - truper			
CINTA ANTIDESLIZANTE DE 1 " NEGRA	3m - truper			
CINTA ANTIDESLIZANTE DE 1 "	3m - truper			

TRANSPARENTE				
CINTA ANTIDESLIZANTE DE 2 " NEGRA	3m - truper			
CINTA ANTIDESLIZANTE DE 2 " TRANSPARENTE	3m - truper			
CINTA BANDIT 3/4	3m			
CINTA DE DEMARCACION PELIGRO 100 M	3m - truper			
CINTA DOBLE FAZ EN ROLLO 19MM X 5 M	3m - truper			
CINTA DOBLE FAZ EN ROLLO 25MM X 5 M	3m - truper			
CINTA LED PERIMETRAL X 10 METROS	N/A			
CINTA MALLA X 45 MTS 2"	gyplac			
CINTA TEFLON 12 mm	truper			
CLAVIJAS DE CAUCHO CON P.T.	i. electricos			
CODO 1 PRESION	grival - gerfor - colplasticos			
CODO 1,5 PRESION	grival - gerfor - colplasticos			
CODO 3/4 PRESION	grival - gerfor - colplasticos			
CODOS 1/2 PRESION	grival - gerfor - colplasticos			
CONECTOR RESORTE ELÉCTRICO	3m			
CONECTOR SOPORTE SISTEMA BLACK OUT	N/A			
CONECTORES TIPO CAIMAN PLASTICO	N/A			
CONTROLADOR ENROLLABLE BLACK OUT	N/A			
CONVERTIDOR DE VGA	N/A			
CONVERTIDOR DE VGA A HDMI	N/A			
COPA SIERRA PARA CHAPA	truper - pretul			
COPIAS DE LLAVES CAJONERAS	N/A			
COPIAS DE LLAVES PUERTAS	N/A			
CORTAFRIO FINO 4"	truper - incolma			
CURVA CONDUIT 3/4	colmena			
DESTORNILLADOR ESTRELLA 7"	truper - incolma			
DESTORNILLADOR PALA 7"	truper - incolma			
DISCOS DE CORTE PEQUEÑOS PARA METAL	truper - incolma			
DISCOS DE CORTE PEQUEÑOS PARA TUGSTENO	truper - incolma			
DISOLVENTE V-200 BOTELLA	N/A			
DOBLADOR DE TUBO CONDUIT 3/4-1"	truper - incolma			
EMBOLO PARA LLAVES LAVAMANOS	grival - gerfor			
EMBOLO PARA LLAVES LAVAPLATOS	grival - gerfor			
EMPAQUE DE SILICONA PARA VÁLVULA DE SALIDA DE BAÑO	N/A			
EMPAQUE PARA LLAVE JARDINERA	N/A			
ENCHUFE CON POLO A TIERRA	i. electricos			
ENVIO DE ANDAMIO X VIAJE	N/A			

FLHA  
JSLG

ESPÁTULA DE 4"	truper - incolma - colima			
ESPIRAL 3/4 NEGRO X 10 MTS	3m			
ESTUCO PLÁSTICO X KILO	gyplac - sika			
FLEXÓMETRO X 5MTS	truper - incolma - colima			
FLUID MÁSTER PARA BAÑO	fluid master			
FUSIBLE CERAMICO 30 AMP	N/A			
GAFAS DE SEGURIDAD TRANSPARENTES	truper - incolma - colima			
GRAPA METALICA 1/2	i. electricos			
GRAPA METALICA 1/2 DOBLE OJO	i. electricos			
GRAPA TUBERIA 3/4	i. electricos			
GRAVILLA DELGADA X BULTO	N/A			
GRIFERIA SANITARIOS COMPLETOS JUEGO	grival - gerfor			
GUANTES DE CARNAZA	ranger			
GUANTES DE HILO LATEX	ranger			
GUANTES DE NITRILO	ranger			
GUANTES DIELECTICOS	secura			
GUANTES HYCRON ANSELL	secura			
HEBILLA PARA CINTA BANDIT	N/A			
HOJAS DE SEGUETA	truper - incolma - colima			
INTERRUPTOR DOBLE	i. electricos			
INTERRUPTOR SENCILLO	i. electricos			
JUEGO DE COPA SIERRA PARA TALADRO - BIMETALICAS	truper - incolma - colima			
JUEGO DE COPA SIERRA PARA TALADRO - MADERA	truper - incolma - colima			
JUEGO DE LLAVES BRÍSTOL 6 LLAVES	truper - incolma - colima			
JUEGO DE LLAVES TORX	truper - incolma - colima			
JUEGO DE PUNTAS PARA TALADRO	truper - incolma - colima			
KIT DE DERRAME COMBUSTIBLE	N/A			
KIT DE HERRAMIENTAS PARA SOPORTE TECNICO DEBE DE CONTENER (Cautín, pomada única, soldadura de estaño, alicate, juego de cortafríos y pinzas, juego de destornilladores grandes y pequeños, juego de llaves bristol y torx etc.)	truper - incolma - colima			
LACA EN AEROSOL	corneta - pintuco			
LAMINA DE ICOPOR DE 120 X 61 CMS TEXTURIZADA	isopor			

LAMINAS DE FIBRA MINERAL DE OWA 60 X 60 CMS	isopor			
LIJA 150	abracol			
LIMPIADOR ELECTRONICO	i. electricos			
LIMPIADOR PVC 1/8 DE GALON	gerfor - pavco			
LIMPIADOR PVC MEDIANO	gerfor - pavco			
LLANA LISA STANLEY	stanley - truper - colima			
LLAVE CUELLO DE GANSO - MESCLADOR	bocherini - gerfor			
LLAVE CUELLO DE GANSO - SENCILLO	bocherini - gerfor			
LLAVE DE PASO 1/2" PALANCA	bocherini - gerfor			
LLAVE DE PASO DE AGUA (ORINALES) 1/2 PUSH	bocherini - gerfor			
LLAVE JARDINERA	truper - colima			
MANDOS PARA BLACK OUT 1" JUEGO	N/A <			
MANDOS PARA BLACK OUT 2" JUEGO				
MANGUERA 6MM AZUL PARA DISPENSADORES DE AGUA	sumatec			
MASETA DE CAUCHO	colima			
MASILLA SUPERMASTICK X CUÑETE DE 5 GALONES	gyplac - sika			
MASILLA SUPERMASTICK X GALON	gyplac - sika			
MULTITOMAS ELECTRICAS CON CABLE DE 1 METRO	i. electricos			
MULTITOMAS ELECTRICAS CON CABLE DE 2 METROS	i. electricos			
OMEGAS PARA DRYWALL	matecsa			
OVEROL COMPLETO TRABAJO	N/A			
PALUSTRE MEDIANO N°8	truper - colima - corneta			
PANELES LED 120X30 cms	i. electricos			
PANELES LED REDONDOS DESCOLGADOS	i. electricos			
PARAL 59	matecsa			
PARAL 89	matecsa			
PARAL PARA DRYWALL DE 10 CMS	matecsa			
PARAL PARA DRYWALL DE 8 CMS	matecsa			
PASADOR FINO	flexon			
PEGACOR x 25 KL	corona			
PEGADIT	pegadit			
PEGANTE SOLUCIÓN X BOTELLA	pegaucho			
PERNOS DE ANCLAJE DE 3/8"	sumatec			
PERNOS DE ANCLAJE DE 1/4"	sumatec			
PERNOS DE ANCLAJE DE 5/16"	sumatec			
PIE DE AMIGOS EN L DE 30CM X 30 CM JUEGO	dyna			
PIEDEAMIGOS DE 10 CM X 10 CM JUEGO	dyna			
PIEDEAMIGOS DE 20 CM X 10 CM JUEGO	dyna			
PILA ALKALINA 9V CUADRADA	varta - everredy			

QAHA  
05/26

PILAS AA ALKALINA	varta - everredy			
PILAS AAA ALKALINA	varta - everredy			
PINTURA ACRÍLICA X GALÓN	colpinturas - pintuco - sapolin			
PINTURA BLANCO MATE X GALÓN (OLEOMATE)	colpinturas - pintuco - sapolin			
PINTURA EN ACEITE MATE	colpinturas - pintuco - sapolin			
PINTURA EPÓXICA X GALÓN BLANCO	colpinturas - pintuco - sapolin			
PINTURA EPÓXICA X GALÓN BLANCO	colpinturas - pintuco - sapolin			
PINTURA PLASTICO AMARILLO	colpinturas - pintuco - sapolin			
PINTURA TIPO 2 X GALÓN	colpinturas - pintuco - sapolin			
PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCO CANECA * 5 GAL	colpinturas - pintuco - sapolin			
PINTURA VINILO TIPO 1 GRIS HUMO CANECA * 5 GAL	colpinturas - pintuco - sapolin			
PINTURA VINILO TIPO 2 BLANCO CANECA * 5 GAL	colpinturas - pintuco - sapolin			
PISA CABLE COAXIAL *100 UN	nexans			
PISTOLA PARA MANGUERA	truper - colima - corneta			
PISTOLA PARA SILICONA	truper - colima - corneta			
PLASTICO POR METRO CAL 8	quimicos andinos			
POMA UNIVERSAL	N/A			
POMADA PARA SOLDADURA DE ESTAÑO	i. electricos			
POMAS PARA LLAVES	N/A			
PONCHADORA DE IMPACTO	proskit			
PONCHADORA RJ45	proskit			
PORTA CANDADOS PEQUEÑOS	induma			
PORTACANDADOS MEDIANO	induma			
PUNTAS DE ESTRIA	induma			
PUNTILLA ACERO DE 1 1/2"	puma			
PUNTILLA ACERO DE 1"	puma			
PUNTILLA ACERO DE 2"	puma			
PUNTILLA ACERO DE 3/4"	puma			
PUNTILLA COMÚN DE 2"	puma			
PUNTILLA COMÚN DE 1 1/2"	puma			
PUNTILLA COMÚN DE 1"	puma			
PUNTILLA COMÚN DE 3/4"	puma			
PUSH SANITARIO DE 2 GOLPES	grival - corona - gerfor			
PUSH SANITARIO PARA BAÑO	grival - corona - gerfor			
REFLECTOR LED 10W - BLANCO	i. electricos			
REFLECTOR LED 10W - COLORES	i. electricos			

REFLECTORES HIGH BAY SOB/DES 200W IP 65	i. electricos			
REFLECTORES UFO HIGH BAY SOB/DES 200W IP 65	i. electricos			
REGISTRO DE BOLA 1/2	foset - toyo			
REJILLA PLÁSTICA PLANA DE 2"	colplasticos - volteck			
REJILLA SIFON PLÁSTICA PLANA DE 1: 1*2"	colplasticos - volteck			
REMACHE CIEGO 1/4* 1/2"	c y a mejia			
REMACHE CIEGO 1/8 * 1/2"	c y a mejia			
REMACHE CIEGO 3/16* 1/2"	c y a mejia			
REPUESTO CAUDAL	colplasticos			
REPUESTOS PARA FLUID MÁSTER	fluid master			
RIELES GRANDES	flexon			
RIELES PARA CAJON	flexon			
RJ 45 CONECTOR PLASTICO 6A	i. electricos			
RODILLO DE FELPA DE 8"	superior			
RODILLO PARA PINTURA EPOXICA 3"	superior			
RODILLO PARA PINTURA EPOXICA 8"	superior			
ROMBOS CON LED LINEAL	i. electricos			
SERVICIO CAMBIO DE GUARDAS	N/A			
SIKAFIL 10 FIBRAS X GALÓN	sika			
SIKAFLEX EN TUBO PARA PISTOLA	sika			
SILICONA BLANCA EN TUBO	soudal			
SILICONA TERMICA	soudal			
SILICONA TRANSPARENTE EN TUBO	soudal			
SODA CAUSTICA X KILOS	N/A			
SOLDADURA PVC 1/8 DE GALON	gerfor - pavco			
SOPORTE METALICO EXTINTOR	flexon			
SOPORTE SISTEMA ENROLLABLE BLACK OUT	N/A			
SUPERBOARD 1,22 X 2,44 MTS X 8MM	gyplac			
SUPERBOARD 1,22 X 2,44 MTS X 6MM	gyplac			
TACO 3 X 40 AMPERIOS	i. electricos			
TACO DE RIEL 20 AMP	i. electricos			
TACO PARA RIEL DE 30 AMP	i. electricos			
TACOS DE INCRUSTAR DE 15, 20, 30, 40 Y 50 AMP.	i. electricos			
TALADRO DE 1/2" 600 X 300	dewalt			
TAPA CIEGA PLÁSTICA DE 2 X 4 PULGADAS	induma			
TAPA CIEGA PLÁSTICA DE 4 X 4 PULGADAS	induma			
TAPA TOMACORRIENTE LEVINTON	levinton			
TAPABOCAS AL 95% 9010	3m			
TAPON LISO 1/2	gerfor - pavco			
TAPON ROSCA 1,5	gerfor - pavco			
TAPON ROSCADO 1/2 HEMBRA	gerfor - pavco			

1/1  
3/1/25

TAPON ROSCADO 1/2 MACHO	gerfor - pavco			
TEE 1,5	gerfor - pavco			
TEE DE 2" SANITARIA	gerfor - pavco			
TEES PVC 1/2	gerfor - pavco			
TELA POLIÉSTER PARA IMPERMEABILIZAR (ROLLO DE SIKAFLELL REFUERZO)	sika			
TERMINAL TUBERIA EMT 3/4"	coimena			
THINER X BOTELLA	N/A			
TIJERA PARA CORTE DE LAMINA	induma - colima - truper			
TOMA AÉREO TRIFÁSICO	i. electricos			
TOMA CORRIENTE SENCILLO	i. electricos			
TOMAS DE CAUCHO CON P.T.	i. electricos			
TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 1/2"*100	sumatec			
TORNILLO SANITARIO PLÁSTICO	colplasticos			
TORNILLOS DRYWALL 1 1/2" X 100	sumatec			
TORNILLOS DRYWALL 1" X 100	sumatec			
TORNILLOS DRYWALL 1/2" X 100	sumatec			
TORNILLOS DRYWALL 2" X 100	sumatec			
TORNILLOS DRYWALL 3/4" X 100	sumatec			
TUBO DE 1/2" DE 500 LBS DE PRESIÓN X 6 MTS	gerfor - pavco			
TUBO PRESION 1 1/2" X 6 MTS	gerfor - pavco			
TUBO PRESION 1" X 6 MTS	gerfor - pavco			
TUBOS LED 17 W*60 CM	i. electricos			
TUBOS LED 32 W*120 CM	i. electricos			
UNION DE 3/4" PSI	gerfor - pavco			
UNION HDMI PARA CABLE	N/A			
UNION PVC 1/2	gerfor - pavco			
UNION PVC 3/4 PRESION	gerfor - pavco			
UNIVERSAL 1"	gerfor - pavco			
UNIVERSAL DE 1/2" PSI	gerfor - pavco			
VASELINA	N/A			
VELCRO PARA ACOMODAR CABLES COLOR NEGRO X UND	N/A			
VIDRIO GRAVADO	N/A			
VIDRIOS TRANSPARENTES 4 MM X METRO CUADRADO	N/A			
ZUNCHADORA	N/A			

**ANEXO 3**

**REQUISITOS HABILITANTES**

<p><b>Certificación registro en el Secop II</b></p>	<p>Según la Ley 2195 del 18 de enero de 2022, en su artículo 13 establece Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Publica, deberán publicar los documentos relacionados con su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP 11- o la plataforma transaccional que haga sus veces. Para los efectos de este Artículo, se entiende por actividad contractual los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la postcontractual.</p> <p><u>Por lo tanto, se deberá presentar el certificado de registro como proveedor en el SECOP II.</u></p>
<p><b>Carta de presentación de la propuesta</b></p>	<p>La que deberá estar firmada por el proponente o por el representante legal de la persona jurídica (según formato anexo).</p> <p>En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de consorcio o unión temporal, la carta de presentación deberá estar firmada por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal o en su defecto por el representante legal del mismo.</p> <p>En el caso de personas jurídicas, deberá estar firmada igualmente por el representante legal o el aval o avales de la Junta Directiva, según corresponda.</p>
<p><b>Antecedentes fiscales (Contraloría), judiciales y medidas correctivas (Policía Nacional), disciplinarios (Procuraduría)</b></p>	<p>Acreditar certificado tanto de la persona jurídica como del representante legal expedido por la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la nación, Policía Nacional, según aplique. La expedición no puede ser superior a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>En caso de que se presente el representante legal suplente, deberán igualmente ser aportados los antecedentes del representante legal principal a efectos de no incurrir en una inhabilidad y de ejercer buenas prácticas de transparencia empresarial.</p>
<p><b>Fotocopia de la cédula</b></p>	<p>Aportar copia de la cédula del representante legal.</p>
<p><b>Fotocopia de la libreta militar</b></p>	<p>Aportar en el evento que el representante legal sea varón menor de 50</p>
<p><b>Registro Cámara de Comercio</b></p>	<p>Presentar el documento vigente que acredite su registro en Cámara de Comercio con expedición no superior a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>En caso de que la cuantía de la propuesta presentada exija al representante legal de la sociedad autorización de la Junta, se deberá allegar certificado o acta que así lo acredite.</p> <p>El objeto social de la empresa que participe de esta invitación deberá estar relacionado con el servicio que va a prestar.</p>

GLAA  
JSLG

	<p>Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa integrada por una o varias personas jurídicas, presentar el certificado de existencia y representación de cada una.</p>
<b>Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades</b>	<p>Deberá presentar un <b>oficio</b> dirigido a la entidad en el que certifique bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de incompatibilidades ni inhabilidades para contratar con la empresa ni con ninguna entidad estatal.</p>
<b>RUT</b>	<p>Acreditar que se encuentra registrado en el Registro Único Tributario.</p> <p>Certificado de inscripción del Registro Único Tributario vigente.</p> <p>El objeto social de la empresa que participe de esta invitación deberá estar directamente ligado con el servicio que va a prestar.</p>
<b>Paz y Salvo de Aportes Parafiscales</b>	<p>El Proponente que participe como persona jurídica deberá allegar certificación expedida por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal en donde conste que están al día con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscal durante los seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso.</p> <p>El proponente que participe como persona natural deberá presentar sus aportes y pagos de seguridad social en pensión y salud al presentar la oferta, acorde con la normatividad vigente.</p>
<b>Póliza de Seriedad de la Oferta</b>	<p>Los términos y condiciones de la oferta tenderán una validez de noventa (90) días, para ello el proponente deberá presentar con la propuesta una póliza de seriedad de la oferta bajo las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.</li> <li>- Con la firma del tomador, el sello de cancelado o el comprobante de pago por parte del asegurador.</li> <li>- Su cuantía será del 20%, para efectos de expedición de la póliza, se tendrá como valor de referencia la suma de quince millones de pesos M/CTE (\$15.000.000). Vigencia de tres (3) meses.</li> </ul> <p>El proponente garantizará que mantendrá la totalidad de su propuesta, sin modificación de ninguna clase durante su período de validez y las ampliaciones a que hubiere lugar. <b>Si el proponente no presenta esta garantía, la oferta será rechazada.</b></p>

**Experiencia**

<b>Descripción Experiencia</b>	El proponente deberá acreditar experiencia en contratos de objeto similar y/o que se adecuen al objeto del contrato
--------------------------------	---

ITEM	CARACTERISTICA
<b>Certificación o copia de contratos</b>	Mínimo (1) Máximo (3)
<b>Estado</b>	Terminados o en ejecución.
<b>Cuantía</b>	En los contratos o certificaciones se deberá especificar la cuantía de cada uno de ellos.
<b>Valor total de contratos o certificaciones soporte</b>	Deberán tener un valor igual o superior a (11) SMMLV.

Serán aceptadas certificaciones expedidas por el cliente contratante, y/o copias de los contratos u órdenes de compras suscritas con dichas entidades, los cuales deberá contener la siguiente información:

- Número de contrato.
- Nombre de la firma contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato en pesos.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación del contrato.
- Costo final del contrato.
- Contacto que pueda ratificar esta información (dirección, ciudad, teléfono).

*Handwritten signature/initials*

**ANEXO 4  
PLAZO**

Tipo de proceso:	Invitación Pública
No:	IP-018-2025
Objeto:	<b>PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES DE PEOPLE CONTACT EN LA CIUDAD DE MANIZALES.</b>
Fecha de publicación:	10/02/2025
Fecha de entrega de propuestas:	14/02/2025
Hora de entrega de propuestas:	Hasta las 10:00 horas en reloj de la página de la Súper Intendencia de Industria y Comercio <a href="http://www.sic.gov.co/hora-legal-colombiana">http://www.sic.gov.co/hora-legal-colombiana</a>
Lugar de entrega de propuestas:	<u>Manizales:</u> Calle 19 (Avenida Bernardo Arango) No. 16-04 piso 2 (Recepción).
Forma de entrega:	*Propuesta en sobre sellado y debidamente foliada * Dirigido a: - Profesional de Presupuesto y Tesorería * Indicar: - No. de invitación a la que se presenta - Remitente
Proceso entrega de propuestas:	<u>1. Radicar la propuesta en la ventanilla de Correspondencia.</u>  La radicación deberá evidenciar:  - Número de radicado - Fecha - Responsable de radicación  <u>2. El proponente deberá depositar la propuesta debidamente sellada en la urna de cristal.</u>  Este depósito se realizará en compañía de la auxiliar de correspondencia.  Las ofertas deben depositarse antes de la hora fijada de cierre de urna de cristal.  Los proponentes deben tener presente que en People Contact existe un control previo para autorizar el ingreso de personas a sus instalaciones, por lo tanto, el proponente o su delegado deberá presentarse con suficiente anticipación respecto a la hora límite para la entrega de ofertas. People Contact no se responsabiliza por demoras o retardos en el ingreso causados por el ejercicio de los controles de acceso mencionados.

3. Apertura de la urna de cristal por:

- Auxiliar de Archivo y Documentación
- Profesional de Presupuesto y Tesorería.

Quienes documentarán en acta la existencia de propuestas.

**People Contact, NO tendrá en cuenta las propuestas que no se encuentren en la urna de cristal en la fecha y hora fijada, ni aquellas que sean enviadas por fax, correo electrónico o similares.**

El proponente que resulte seleccionado deberá tener en cuenta que, una vez se le comunique que ha sido seleccionado, el día de la suscripción del contrato, este deberá ser publicado en la plataforma transaccional SECOP II, la cual tendrá que estar firmado el mismo día.

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes se debe aportar las pólizas para su aprobación y publicación en el SECOP II.

En caso de requerirse un tiempo adicional se deberá solicitar por parte del supervisor la ampliación del término con su debida justificación.

En caso de NO realizarse la legalización dentro del término indicado, People Contact, podrá:

1. El proponente que resulte seleccionado autoriza a **peoplecontact** para que solicite la expedición y pague los valores de las pólizas necesarias para la legalización del contrato. Dichos valores serán descontados de las sumas que adeude peoplecontact al contratista.
2. Contratar con el proponente en segundo orden de elegibilidad y así sucesivamente siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas o podrá otorgar plazos adicionales a los proponentes seleccionados para efectuar la legalización.
3. **Estampillas y Tasa pro Deporte y Recreación:** Al tenor de lo dispuesto en el Acuerdo No. 1083 del 2021, modificado por el Acuerdo 1119 de 2022, estarán exentas las órdenes de pago que realicen las entidades públicas descentralizadas del Municipio que se encuentren en proceso de reestructuración o reorganización empresarial, lo cual deberá ser validado por el área financiera.

Sí el proveedor seleccionado no suscribe el contrato adjudicado en el término establecido, sin que medie justa causa, se dará aplicación a la siguiente normatividad:

Sí el proveedor seleccionado no suscribe el contrato adjudicado en el término establecido, sin que medie justa causa, People Contact S.A.S. en Reestructuración podrá contratar con el Proponente que, cumpliendo con las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas, sigue en el orden de calificación mayor a menor, y así sucesivamente.

En este caso, People Contact S.A.S. en Reestructuración podrá iniciar las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados en caso de haberlos.

Considerando que llegado el día y la hora límite para radicar propuestas, no se presentó ningún oferente al proceso de la referencia, el mismo se declarara desierto.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten date: 05/02/2021]*



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125  
VERSIÓN: 12

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO: 27/01/2025

Página 40 de 42

### ANEXO 5 PRESENTACIÓN

Los proponentes que participen deberán presentar la propuesta original, debidamente foliada y con un índice que discrimine la relación de cada uno de los ítems expuestos en ella.

La carta de presentación de la propuesta deberá diligenciarse en el siguiente formato:

Señores  
PEOPLE CONTACT S.A.S  
Ciudad

ASUNTO: IP XXXX

Yo \_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_ tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal (solo personas jurídicas), afirmo bajo la gravedad del juramento que conozco y acepto las siguientes condiciones:

*Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete al Proponente.*

*Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.*

*Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.*

*Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a PEOPLE CONTACT S.A.S y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.*

*Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a otorgar las Garantías requeridas y a suscribir éstas y el contrato, dentro de los términos señalados para ello.*

*Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.*

*Que los precios de la propuesta son válidos por un término mínimo de 90 días contados a partir de la presentación y se mantendrá para el momento de suscripción del contrato en caso que se nos adjudique.*

*Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.*

*Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.*

Atentamente,

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125

VERSIÓN: 12

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO: 27/01/2025

Página 41 de 42

Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

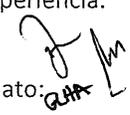
Cargo: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

### CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES:

Los proponentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal deberán acreditar su constitución de acuerdo con los siguientes requisitos:

- La propuesta deberá ser presentada por el representante legal designado por el Consorcio o Unión Temporal.
- Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y señalarán los términos y alcance de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de **peoplecontact**.
- Los Consorcios o Uniones Temporales se comprometen a permanecer constituidos durante el término de la vigencia del contrato y sus prórrogas, si las hubiere.
- En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el Consorcio o Unión Temporal.
- Todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben acreditar la existencia y representación, y/o la inscripción en el registro mercantil, la relación de contratos en ejecución, la experiencia, los documentos habilitantes y el apoderado en Colombia cuando sea el caso
- Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar conformados hasta por dos (2) personas naturales y/o jurídicas, cada uno de sus integrantes debe acreditar el cincuenta (50%) de la experiencia.
- Quienes se presenten bajo esta modalidad, deberán diligenciar el siguiente formato: 



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

CODIGO: J.CP.F125  
VERSIÓN: 12

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO: 27/01/2025

Página 42 de 42

Ciudad y Fecha

Señores

PEOPLE CONTACT S.A.S

Ciudad

Los suscritos manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio ( ) Unión Temporal ( ), para participar en la IP \_\_\_\_\_, cuyo objeto consiste en -----

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio ( ) Unión Temporal ( ) será igual al término de ejecución del contrato, sus prórrogas, liquidación y un año más.
2. El consorcio ( ) Unión Temporal ( ) Está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	ITEM DE ACTIVIDADES A REALIZAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

3. El representante del consorcio ( ) Unión Temporal ( ) es:----- identificado con C.C. No. ----- de ---- quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.
4. La responsabilidad de los integrantes del consorcio ( ) Unión Temporal ( ) es solidaria de conformidad con la ley 80 de 1993.
5. La (Unión Temporal o Consorcio) según el caso responderá a la denominación \_\_\_\_\_.

Para constancia se firma en ----- a los -----días del mes de -----de

Atentamente,

Nombre y firma de los integrantes del Consorcio ( ) Unión Temporal ( ).